



PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TABASCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tabasco (LTAIPET) se emite el presente Acuse de Recibo de la solicitud de información presentada ante la Unidad de Transparencia a la Información del sujeto obligado: **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA**

Fecha de presentación de la solicitud: **23/10/2018 21:08**

Número de Folio: **01412418**

Nombre o denominación social del solicitante: **Alberto Garcia .**

Información que requiere: **Solicito versión original (escaneada) de todas las actas de sesión (ordinarias y extraordinarias) de las salas civiles, de las salas penales y de la sala especial constitucional, por el periodo de enero de 2017 a octubre de 2018.**

Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información:

¿Cómo desea recibir la información? **Otro medio**

*No incluir datos personales, ya que éstos serán publicados como parte de la respuesta.

*Debe identificar con claridad y precisión de los datos e información que requiere.

* La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas o en cualquier hora en día inhábil, se tendrá presentada a partir de las 08:00 horas del día hábil siguiente.

Los términos de todas las notificaciones previstas en esta Ley, empezarán a correr al día siguiente al que se practiquen.

Cuando los plazos fijados por esta Ley sean en días, estos se entenderán como hábiles según lo establecido en el artículo 133 de la LTAIPET.

Plazos de respuesta:

La respuesta a toda solicitud realizada en los términos de la presente Ley, deberá ser notificada al interesado en un plazo no mayor a quince días, contados a partir del día siguiente a la presentación de aquella: **16/11/2018**. El plazo podrá ampliarse en forma excepcional hasta por cinco días, de mediar circunstancias que hagan difícil reunir la información solicitada, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia mediante la emisión de una resolución que deberá notificarse al solicitante, antes de su vencimiento según lo establecido en el artículo 138 de la LTAIPET.

En caso de requerirle que aclare, complete, indique otros elementos, corrija los datos proporcionados o bien precise uno o varios requerimientos de la información se le notificará en un plazo no mayor de 5 días hábiles: **31/10/2018**. El plazo para responder el requerimiento será hasta por 10 días según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

Este requerimiento interrumpe el plazo que la Ley otorga para atender la solicitud, el cual iniciará de nuevo al día siguiente cuando se cumpla el requerimiento según lo establecido en el artículo 131 párrafo cuarto de la LTAIPET.

En caso de que esta Unidad de Transparencia a la Información no sea competente se le comunicará y orientará en un plazo no mayor a 3 días hábiles: **29/10/2018** según lo establecido en los artículos 142, LTAIPET.

Si los Sujetos Obligados son competentes para atender parcialmente la solicitud de acceso a la información, deberán dar respuesta respecto de dicha parte. En cuanto a la información sobre la cual es incompetente, se procederá conforme lo señala el párrafo anterior.

Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del sujeto obligado según lo establecido en el artículo 140 párrafo tercero de la LTAIPET.

Observaciones

Se le recomienda dar frecuentemente seguimiento a su solicitud.

* Tratándose de solicitudes de acceso a información formuladas mediante la plataforma nacional, se asignará automáticamente un número de folio, con el que los solicitantes podrán dar seguimiento a sus requerimientos. En los demás casos, la Unidad de Transparencia tendrá que registrar y capturar la solicitud de acceso en la plataforma nacional y deberá enviar el acuse de recibo al solicitante en el que se indique la fecha de recepción, el folio que corresponda y los plazos de respuesta aplicables según lo establecido en el artículo 130 párrafo segundo de la LTAIPET.

* Si su solicitud está relacionada con Datos Personales está obligado a acompañar a su escrito copia certificada de su identificación oficial, o en su defecto la original con copia, misma que se le devolverá previo cotejo, por lo que deberá acudir personalmente al domicilio de la Unidad de Transparencia a la Información de este Sujeto Obligado para acreditar su personalidad. Se consideran identificación oficial los documentos siguientes: Credencial de elector, cartilla militar, cédula profesional.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco”

Folio Infomex: 01412418

Número de Expediente Interno: PJ/UTAIP/504/2018

Acuerdo con Oficio No.: TSJ/OM/UT/1343/18

ACUERDO DE DISPONIBILIDAD DE LA INFORMACIÓN.

Villahermosa, Tabasco a 16 de Noviembre de 2018.

CUENTA: Con los oficios sin número, de la Primera Sala Civil; sin número, de la Segunda Sala Civil; 25400, de la Primera Sala Penal, 25043, de la Segunda Sala Penal; 25390, de la Tercera Sala Penal; 25390, de la Tercera Sala Penal; 22536, de la Cuarta Sala Penal y 25554/2018, de la Secretaría General de Acuerdos, mediante los cuales se proporciona respuesta a la solicitud de información con número de folio 01412418.-----

-----Conste-----

Vista la cuenta que antecede se acuerda:

PRIMERO: Por recibido los oficios de cuenta, por medio de los cuales se da respuesta a la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 01412418, presentada con fecha veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, a las veintiún horas con ocho minutos, en la Plataforma Nacional de Transparencia, por quien dijo llamarse **Alberto García**, mediante la cual requiere: ***“...Solicito versión original (escaneada) de todas las actas de sesión (ordinarias y extraordinarias) de las salas civiles, de las salas penales y de la sala especial constitucional, por el periodo de enero de 2017 a octubre de 2018....”***. (sic). ---

Por lo que se ordena agregar a los autos, los oficios de cuenta para que surtan los efectos legales correspondientes.-----

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y el 138 en relación con el 133, todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como el artículo 45 de su Reglamento, se acuerda que la



Poder Judicial del Estado de Tabasco

Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco”

información solicitada ante esta Unidad de Transparencia es pública y puede consultarse en la dirección electrónica: <http://tsj-tabasco.gob.mx/transparencia-ley-vigente/224/VI-Versiones-estenograficas-de-las-sesiones-publicas/>. -----

Así también, se acuerda entregar al requirente de información los oficios de cuenta, por medio de los cuales las áreas competentes, se pronuncian dando respuesta a la solicitud de acceso a la información motivo del presente acuerdo.-----

Es importante señalar que, el objeto del Derecho de Acceso a la Información, consiste en acceder a la información generada, obtenida, adquirida, transformada o en poder de los sujetos obligados, contenida en cualquier registro que documente el ejercicio de las facultades, funciones, competencias o las actividades de los sujetos obligados y sus servidores públicos, en el entendido que, dicha información se entregará en el estado en que se encuentre, ya que no se tiene imperativo legal alguno de procesarla conforme al interés del solicitante, es decir, que no se cuenta con la obligación de generar un documento ad hoc para responder el requerimiento informativo.-----

Para sustentar lo anteriormente señalado, se cita el Criterio 009-10, emitido por el Pleno del Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, antes IFAI, mismo que se transcribe:

Criterio 009-10

Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos *ad hoc* para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos *ad hoc* para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada.

Expedientes:

0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco”

- 1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V.– María Marván Laborde
- 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal
- 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar
- 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal.

Por último, es importante destacar que la actuación de este sujeto obligado se desarrolló con apego al principio de buena fe, entendido éste como un principio que obliga a todos a observar una determinada actitud de respeto y lealtad, de honradez en el tráfico jurídico y esto tanto cuando se ejerza un derecho, como cuando se cumpla un deber y por ello esta Institución, en uso de sus atribuciones, atendió la solicitud conforme a su literalidad y al marco jurídico que rige el derecho de acceso a la información.-----

TERCERO: En caso de no estar conforme con el presente acuerdo, hágasele saber a la persona interesada que dispone de 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este proveído, para interponer por sí misma o a través de representante legal, recursos de revisión ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública o ante esta Unidad de Transparencia, debiendo acreditar lo requisitos previstos en el numeral 150 de la Ley en la materia.-----

CUARTO: Publíquese la solicitud recibida, el presente acuerdo y la respuesta dada, a través del sistema Infomex Tabasco (PNT), medio indicado por la persona interesada en su solicitud y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----
-----Cúmplase.-----

Así lo acuerda, manda y firma, la Licenciada Raquel Aguilera Alemán, Titular de la Unidad de Acceso a la Información del Poder Judicial.-----

Esta hoja de firmas corresponde al Acuerdo de Disponibilidad de la Información de fecha 16 de Noviembre de 2018, dictado en el expediente relativo a la solicitud de información identificada con el número de folio 01412418.-----

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

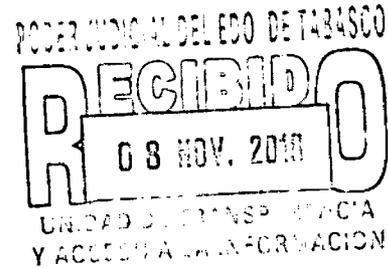


Primera Sala Civil.

Ponencia 9.

Villahermosa, Tabasco, a 08 de noviembre de 2018.

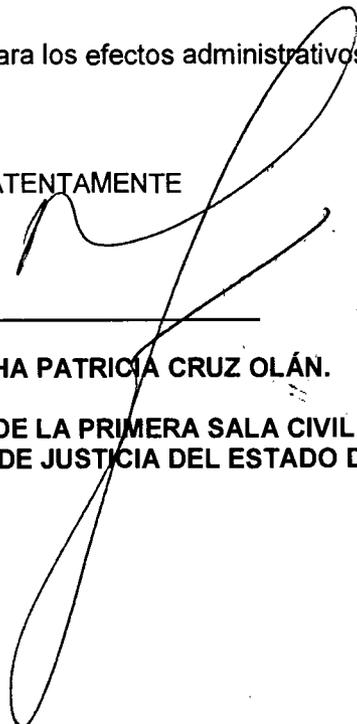
**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN
PRESENTE.**



En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/1157/18, informo a ~~Usted~~ que lo solicitado en relación a las versiones originales de las actas de sesión ordinarias y extraordinarias escaneadas de esta Sala, del período de enero de 2017, hasta septiembre de 2018, ya se encuentran de la Plataforma de Transparencia del Poder Judicial del Estado, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia; no omito decirle que en cuanto a las del mes de octubre del presente, le envió las versiones escaneadas.

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos administrativos correspondientes.

ATENTAMENTE



MAG. MARTHA PATRICIA CRUZ OLÁN.

PRESIDENTA DE LA PRIMERA SALA CIVIL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA CIVIL

SEGUNDO PERIODO DE LABORES

31 DE OCTUBRE DE 2018.



En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas del día treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, estando en audiencia pública los Magistrados **Martha Patricia Cruz Olán, Lucio Santos Hernández y Mario Alberto Gallardo García**, quienes integran la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la Presidencia de la primera de los nombrados, asistidos por la licenciada **Eloísa del Carmen García Solórzano**, Secretaria de Acuerdos de la Sala, se procede al desahogo de la presente sesión de sala, acorde a lo establecido en los artículos 2, fracción I, inciso c), 10, 13, segundo párrafo, 19, 24, 26, 27, 32, 40 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; con la finalidad de resolver los tocas correspondientes a las ponencias que se detallan a continuación.

Ponencia:	Toca:	Juicio:	Sentido del proyecto:	Sentido de la votación:
Séptima	583/2018	Ordinario civil reivindicatorio	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Séptima	622/2018	Especial de aumentos de pensión alimenticia	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Séptima	656/2018	Especial de pensión alimenticia	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Séptima	742/2018	Ordinario civil de divorcio necesario	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Octava	779/2018	Especial hipotecario	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Octava	784/2018/	Ordinario de responsabilidad civil	Se revoca	Aprobado por unanimidad
Octava	738/2018	Ordinario civil de acción interdictal de retener la posesión y la acción reconvenzional de interdicto de retener la posesión	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Octava	749/2018	Pensión alimenticia	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Novena	766/2018	Especial hipotecario	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Novena	771/2018	Especial de alimentos	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Novena	767/2018/	Ordinario civil de acción reivindicatoria	Se confirma	Aprobado por unanimidad

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las catorce horas, se declara clausurada esta Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Sala, se ordena levantar el acta



respectiva a la presente sesión, para su oportuna revisión y aprobación, realizada por y ante la Secretaria de Sala quien autoriza y da fe.

PRESIDENTA DE SALA

MAGDA. MARTHA PATRICIA CRUZ OLÁN

MAG. LUCIO SANTOS HERNÁNDEZ.

MAG. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA

LICDA. ELOÍSA DEL CARMEN GARCÍA SOLÓRZANO

SECRETARIA DE SALA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN

DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA CIVIL

SEGUNDO PERIODO DE LABORES

24 DE OCTUBRE DE 2018.



En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas del día veinticuatro de octubre de dos mil dieciocho, estando en audiencia pública los Magistrados **Martha Patricia Cruz Olán, Lucio Santos Hernández y Mario Alberto Gallardo García**, quienes integran la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la Presidencia de la primera de los nombrados, asistidos por la licenciada **Eloísa del Carmen García Solórzano**, Secretaria de Acuerdos de la Sala, se procede al desahogo de la presente sesión de sala, acorde a lo establecido en los artículos 2, fracción I, inciso c), 10, 13, segundo párrafo, 19, 24, 26, 27, 32, 40 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; con la finalidad de resolver los tocas correspondientes a las ponencias que se detallan a continuación.

Ponencia:	Toca:	Juicio:	Sentido del proyecto:	Sentido de la votación:
Séptima	702/2018	Especial de pensión alimenticia	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Séptima	735/2018	Ordinario civil de incumplimiento de contrato	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Séptima	758/2018/	Ordinario civil de acción reivindicatoria y la acción reconvenzional de usucapión	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Séptima	776/2018	Especial de rectificación de acta de nacimiento	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Octava	773/2018	Diligencia de información de dominio	insubsistente	Aprobado por unanimidad
Octava	694/2018	Especial de pensión alimenticia	insubsistente	Aprobado por unanimidad
Octava	711/2018	Ejecutivo civil	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Octava	774/2018	Rescisión de contrato privado de compraventa	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Novena	728/2018	Ordinario civil de otorgamiento y firma de escritura	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Novena	686/2018	Especial de rectificación de acta de nacimiento	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Novena	727/2018	Ordinario civil de terminación de contrato de arrendamiento, desocupación y entrega de inmueble	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Novena	731/2018	Ordinario civil de nulidad de escritura	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Novena	713/2018	Especial de alimentos	Se modifica	Aprobado por unanimidad

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las catorce horas, se declara clausurada esta Décima Tercera Sesión Ordinaria de Sala, se ordena levantar el acta



respectiva a la presente sesión, para su oportuna revisión y aprobación, realizada por y ante la Secretaria de Sala quien autoriza y da fe.

PRESIDENTA DE SALA

MAGDA. MARTHA PATRICIA CRUZ OLÁN

MAG. LUCIO SANTOS HERNÁNDEZ.

MAG. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA

LICDA. ELOÍSA DEL CARMEN GARCÍA SOLÓRZANO

SECRETARIA DE SALA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA CIVIL

SEGUNDO PERIODO DE LABORES

17 DE OCTUBRE DE 2018.



En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas del día diecisiete de octubre de dos mil dieciocho, estando en audiencia pública los Magistrados **Martha Patricia Cruz Olán, Lucio Santos Hernández y Mario Alberto Gallardo García**, quienes integran la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la Presidencia de la primera de los nombrados, asistidos por la licenciada **Eloísa del Carmen García Solórzano**, Secretaria de Acuerdos de la Sala, se procede al desahogo de la presente sesión de sala, acorde a lo establecido en los artículos 2, fracción I, inciso c), 10, 13, segundo párrafo, 19, 24, 26, 27, 32, 40 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; con la finalidad de resolver los tocas correspondientes a las ponencias que se detallan a continuación.

Ponencia:	Toca:	Juicio:	Sentido del proyecto:	Sentido de la votación:
Séptima	464/2018	Sucesorio intestamentario	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Séptima	582/2018	Aumento de pensión alimenticia	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Séptima	601/2018	Ordinario civil de rescisión de contrato de compraventa	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Séptima	723/2018	Ordinario civil reivindicatorio y acción reconvencional de usucapión	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Séptima	737/2018	Ordinario civil de rescisión de contrato	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Séptima	743/2018	Ordinario civil revocación de donación	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Séptima	748/2018	Especial de reclamación de alimentos	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Octava	663/2018/	Otorgamiento y firma de escritura	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Octava	765/2018	Rectificación de acta de nacimiento	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Octava	741/2018	Rectificación de acta de matrimonio	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Octava	676/2018	Preferencia de guarda y custodia de menor de identidad reservada	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Octava	729/2018	Nulidad de acta de matrimonio	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Octava	695/2018	Ordinario civil reivindicatorio	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Octava	762/2018	Rectificación de acta e nacimiento	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Octava	770/2018	Divorcio incausado	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Octava	653/2018	Divorcio necesario	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Novena	747/2018	Especial de rectificación de acta de nacimiento	Se revoca	Aprobado por unanimidad
Novena	752/2018	Especial de rectificación de acta	Se confirma	Aprobado por unanimidad



		de matrimonio		
Novena	596/2018	Ordinario civil de preferencia de guarda y custodia	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Novena	136/2018	Ordinario civil de divorcio necesario	Se modifica	Aprobado por unanimidad

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las catorce horas, se declara clausurada esta Décima Segunda Sesión Ordinaria de Sala, se ordena levantar el acta respectiva a la presente sesión, para su oportuna revisión y aprobación, realizada por y ante la Secretaria de Sala quien autoriza y da fe.

PRESIDENTA DE SALA

MAGDA. MARTHA PATRICIA CRUZ OLÁN

MAG. LUCIO SANTOS HERNÁNDEZ.

MAG. MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA

LICDA. ELOÍSA DEL CARMEN GARCÍA SOLÓRZANO

SECRETARIA DE SALA



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA CIVIL

SEGUNDO PERIODO DE LABORES

11 DE OCTUBRE DE 2018.



En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas del día once de octubre de dos mil dieciocho, estando en audiencia pública los Magistrados **Martha Patricia Cruz Olán, Lucio Santos Hernández y María Isabel Solís García**, quienes integran la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la Presidencia de la primera de los nombrados, asistidos por la licenciada **Eloísa del Carmen García Solórzano**, Secretaria de Acuerdos de la Sala, se procede al desahogo de la presente sesión de sala, acorde a lo establecido en los artículos 2, fracción I, inciso c), 10, 13, segundo párrafo, 19, 24, 26, 27, 32, 40 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; con la finalidad de resolver los tocas correspondientes a las ponencias que se detallan a continuación.

Ponencia:	Toca:	Juicio:	Sentido del proyecto:	Sentido de la votación:
Séptima	549/2018	Ordinario civil de rescisión de contrato de arrendamiento	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Séptima	675/2018	Especial de pensión alimenticia	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Séptima	658/2018	Ordinario civil de terminación de contrato de arrendamiento y entrega de bien inmueble	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Séptima	690/2018	Especial de reclamación de alimentos	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Séptima	706/2018	Ejecutivo civil	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Séptima	714/2018	Especial de pensión alimenticia	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Séptima	754/2018	Especial de rectificación de acta de nacimiento	Se revoca	Aprobado por unanimidad
Séptima	763/2018	Especial de rectificación de acta de nacimiento	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Séptima	757/2018	Ordinario civil de acción reivindicatoria y la acción reconvenional de nulidad absoluta del documento distinguido como título municipal de propiedad	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Séptima	669/2018	Ordinario civil de divorcio necesario	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Séptima	576/2018	Sumario civil de pensión alimenticia	Se revoca	Aprobado por unanimidad
Séptima	712/2018	Ordinario civil de división de copropiedad de bien inmueble	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Octava	692/2018	Ordinario civil reivindicatorio	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Octava	600/2018	Ordinario civil de acción reivindicatoria	Se revoca	Aprobado por unanimidad
Octava	693/2018	Ejecutivo mercantil	Se modifica	Aprobado por unanimidad



Octava	730/2018	Rectificación de acta de nacimiento	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Octava	691/2018	Usucapión y la acción reconvenzional de reconocimiento de la propiedad y ocupación por otra persona	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Octava	696/2018	Especial hipotecario	se confirma	Aprobado por unanimidad
Octava	777/2018	Rectificación de acta de nacimiento	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Novena	642/2018	Ordinario civil de cumplimiento de contrato	Se deja insubsistente	Aprobado por unanimidad
Novena	715/2018	Ordinario civil de divorcio necesario	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Novena	736/2018	Ordinario mercantil	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Novena	740/2018	Ordinario civil de nulidad absoluta de título municipal de propiedad	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Novena	722/2018	Ordinario mercantil	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Novena	725/2018	Ordinario civil de terminación de contrato de arrendamiento, desocupación y entrega de inmueble	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Novena	664/2018	Especial de alimentos	Se revoca	Aprobado por unanimidad

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las catorce horas, se declara clausurada esta Décima Primera Sesión Ordinaria de Sala, se ordena levantar el acta respectiva a la presente sesión, para su oportuna revisión y aprobación, realizada por y ante la Secretaria de Sala quien autoriza y da fe.

PRESIDENTA DE SALA

MAGDA. MARTHA PATRICIA CRUZ OLÁN

MAG. LUCIO SANTOS HERNÁNDEZ.

MAGDA. MARÍA ISABEL SOLÍS GARCÍA

LICDA. ELOÍSA DEL CARMEN GARCÍA SOLÓRZANO

SECRETARIA DE SALA







PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN

DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA CIVIL

SEGUNDO PERIODO DE LABORES

04 DE OCTUBRE DE 2018.



En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas del día cuatro de octubre de dos mil dieciocho, estando en audiencia pública los Magistrados **Martha Patricia Cruz Olán, Lucio Santos Hernández y María Isabel Solís García**, quienes integran la Primera Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la Presidencia de la primera de los nombrados, asistidos por la licenciada **Eloísa del Carmen García Solórzano**, Secretaria de Acuerdos de la Sala, se procede al desahogo de la presente sesión de sala, acorde a lo establecido en los artículos 2, fracción I, inciso c), 10, 13, segundo párrafo, 19, 24, 26, 27, 32, 40 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; con la finalidad de resolver los tocas correspondientes a las ponencias que se detallan a continuación.

Ponencia:	Toca:	Juicio:	Sentido del proyecto:	Sentido de la votación:
Séptima	482/2018	Especial de alimentos	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Séptima	563/2018	Especial de rectificación de acta de nacimiento	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Séptima	589/2018	Especial de cancelación de pensión alimenticia	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Séptima	635/2018	Especial de alimentos	Se revoca	Aprobado por unanimidad
Séptima	678/2018	Divorcio voluntario	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Séptima	652/2018	Especial de pensión alimenticia	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Séptima	726/2018	Ordinario mercantil	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Séptima	751/2018	Especial de rectificación de acta de nacimiento	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Octava	673/2018	Especial de pensión alimenticia	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Octava	421/2018	Especial de pensión alimenticia	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Octava	710/2018	Especial de pensión alimenticia	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Octava	681/2018	Rectificación de acta de nacimiento	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Octava	701/2018	Ejecutivo mercantil	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Octava	679/2018	Acción reivindicatoria y la acción reconvencional de daños y	Se confirma	Aprobado por unanimidad



		perjuicios		
Novena	677/2018	Especial de alimentos	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Novena	683/2018	Especial de cancelación de pensión alimenticia	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Novena	684/2018	Divorcio necesario	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Novena	719/2018	Especial de rectificación de acta de defunción	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Novena	709/2018	Ejecutivo mercantil	Se confirma	Aprobado por unanimidad
Novena	662/2018	Ordinario civil	Se modifica	Aprobado por unanimidad
Novena	643/2018	Ordinario civil de pago de indemnización por decreto expropiatorio	Se confirma	Aprobado por unanimidad

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las catorce horas, se declara clausurada esta Décima Sesión Ordinaria de Sala, se ordena levantar el acta respectiva a la presente sesión, para su oportuna revisión y aprobación, realizada por y ante la Secretaria de Sala quien autoriza y da fe.

PRESIDENTA DE SALA

MAGDA. MARTHA PATRICIA CRUZ OLÁN

MAG. LUCIO SANTOS HERNÁNDEZ.

MAGDA. MARÍA ISABEL SOLÍS GARCÍA

LICDA. ELOÍSA DEL CARMEN GARCÍA SOLÓRZANO

SECRETARIA DE SALA

2018, Año del V Centenario de Encuentro de dos Mundos en Tabasco"



SEGUNDA SALA CIVIL
PONENCIA CATORCEAVA

Villahermosa, Tabasco, 6 de noviembre de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
PRESENTE.

En atención a su oficio número TSJ/OM/UT/1158/18
fechado en veintinueve de octubre de dos mil dieciocho,
repcionado en esta ponencia a mi cargo en la misma fecha,
mediante el cual solicita la siguiente información:

**"Solicito versión original (escaneada) de todas las actas de
sesión (ordinarias y extraordinarias) de las salas civiles, de las salas
penales y de la sala especial constitucional, por el período de enero
de 2017 a octubre de 2018."**

Que lo solicitado en relación a las versiones originales de
las actas de sesión ordinarias y extraordinarias escaneadas de esta
Sala del período de enero de 2017, hasta septiembre de 2018, ya se
encuentran en la Plataforma de Transparencia del Poder Judicial del
Estado, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia. No
omito decirle que en cuanto a las del mes de octubre del presente
año, le envió las versiones escaneadas.

Lo que hago de su conocimiento, para los efectos
administrativos correspondientes.



ATENTAMENTE
PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA CIVIL

MAGDO. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TABASCO

ACTA DE SESIÓN

VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN DE LA
SEGUNDA SALA CIVIL

SEGUNDO PERIODO DE LABORES

31 DE OCTUBRE DE 2018

Recibi-
Nuy
8/nov/18
8-XI-18

Recibi
8/nov.18

ACTA DE SESIÓN DE SALA

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas del día treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, estando en audiencia pública los **Magistrados Leonel Cáceres Hernández, Enrique Morales Cabrera y Adelaido Ricárdez Oyosa**, quienes integran la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, asistidos por la licenciada **Mirna Quevedo Hernández**, Secretaria de Acuerdos de la Sala, quien autoriza y da fe, se procede al desahogo de la presente sesión de sala, de conformidad con los artículos 2 fracción I, inciso c), 10, 13, segundo párrafo, 19, 24, 26, 27, 32 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con la finalidad de resolver los tocas correspondientes a cada ponencia de esta sala.

El Magistrado Leonel Cáceres Hernández en su carácter de Presidente de esta Sala, procede efectuar el análisis y argumentación de todos y cada uno de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los **Magistrados Enrique Morales Cabrera y Adelaido Ricárdez Oyosa**, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 787/2018	RECLAMACIÓN DE ALIMENTOS	CONFIRMA
2.- 775/2018	ESP. DE ALIMENTOS	REVOCA
3.- 719/2018	PENSIÓN ALIMENTICIA	CONFIRMA

El Magistrado Enrique Morales Cabrera, procede efectuar el análisis y argumentación de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados Leonel Cáceres Hernández y Adelaido Ricárdez Oyosa, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 707/2018	DESAHUCIO	CONFIRMA
2.- 737/2018	DIV. Y LIQ. DE BIENES	CONFIRMA
3.- 577/2018	ALIMENTOS	MODIFICA
4.- 710/2018	REIVINDICATORIO	REVOCA
5.- 792/2018	DIV. ENCAUSADO	CONFIRMA

El Magistrado Adelaido Ricárdez Oyosa, procede efectuar el análisis y argumentación de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados Leonel Cáceres Hernández y Enrique Morales Cabrera, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 703/2018	HIPOTECARIO	CONFIRMA
2.- 662/2018	ORDINARIO CIVIL	CONFIRMA
3.- 747/2018	PROC. JUDICIAL NO CONTENCIOSO	CONFIRMA
4.- 749/2018	SUC. TESTAMENTARIO	CONFIRMA
5.- 601/2018	ESPECIAL DE ALIMENTOS	MODIFICA
6.- 742/2018	ORDINARIO CIVIL	CONFIRMA
7.- 756/2018	ORDINARIO CIVIL	CONFIRMA

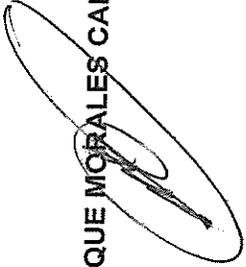
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas del treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, se declara clausurada la vigésima cuarta sesión de sala, se ordena levantar el acta respectiva a la presente sesión, para su oportuna revisión y aprobación, realizada por y ante la Secretaria de Sala quien autoriza y da fe.

PRESIDENTE DE LA SALA

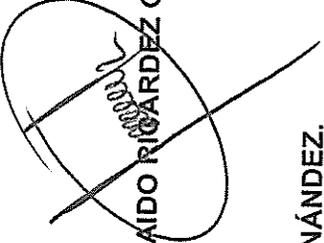


MAG. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.

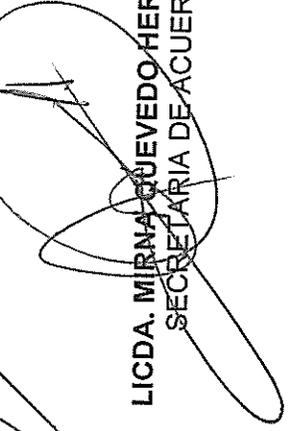
MAG. ENRIQUE MORALES CABRERA.



MAG. ABELAIDO RIGARDEZ OYOSA.



**LICDA. MIRNA GUEVEDO HERNÁNDEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS**



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TABASCO

ACTA DE SESIÓN

VIGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE LA
SEGUNDA SALA CIVIL

SEGUNDO PERIODO DE LABORES

25 DE OCTUBRE DE 2018

81-X-66


Recibi
29/oct/18



ACTA DE SESIÓN DE SALA

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas del día veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, estando en audiencia pública los **Magistrados Leonel Cáceres Hernández, Enrique Morales Cabrera y Adelaído Ricárdez Oyosa, quienes integran la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado**, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, asistidos por la **licenciada Mirna Quevedo Hernández**, Secretaria de Acuerdos de la Sala, quien autoriza y da fe, se procede al desahogo de la presente sesión de sala, de conformidad con los artículos 2 fracción I, inciso c), 10, 13, segundo párrafo, 19, 24, 26, 27, 32 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con la finalidad de resolver los tocas correspondientes a cada ponencia de esta sala.

El Magistrado Leonel Cáceres Hernández en su carácter de Presidente de esta Sala, procede efectuar el análisis y argumentación de todos y cada uno de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los **Magistrados Enrique Morales Cabrera y Adelaído Ricárdez Oyosa**, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 722/2018	ORDINARIO CIVIL	REVOCA
2.- 574/2018	CANC. PENSIÓN ALIMENTICIA	CONFIRMA

El Magistrado Enrique Morales Cabrera, procede efectuar el análisis y argumentación de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados Leonel Cáceres Hernández y Adelaido Ricárdez Oyosa, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 777/2018	ORDINARIO CIVIL	MODIFICA
2.- 595/2018	ALIMENTOS	CONFIRMA
3.- 784/2018	ORDINARIO CIVIL	CONFIRMA

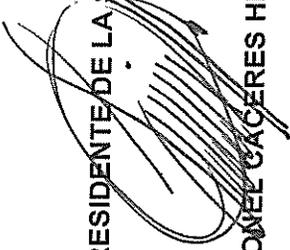
El Magistrado Adelaido Ricárdez Oyosa, procede efectuar el análisis y argumentación de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados Leonel Cáceres Hernández y Enrique Morales Cabrera, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 734/2018	PENSION ALIMENTICIA	CONFIRMA
2.- 767/2018	ORDINARIO CIVIL	CONFIRMA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas cuarenta y cinco minutos del veinticinco de octubre de dos mil dieciocho, se declara clausurada la vigésima tercera sesión de sala, se ordena levantar el acta respectiva a la presente sesión, para su oportuna

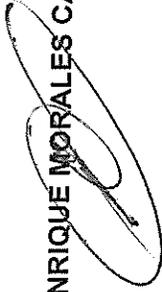
revisión y aprobación, realizada por y ante la Secretaria de Sala quien autoriza y da fe.

PRESIDENTE DE LA SALA

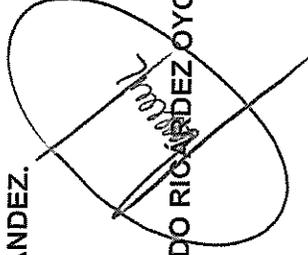


MAG. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.

MAG. ENRIQUE MORALES CABRERA.



MAG. ADELAIDO RIVERA DEZ OYOSA.



LICDA. MIRNA QUEVEDO HERNÁNDEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TABASCO**

ACTA DE SESIÓN

**VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE LA
SEGUNDA SALA CIVIL**

SEGUNDO PERIODO DE LABORES

23 DE OCTUBRE DE 2018

29-18



Recibí
Nada
29/10/18



ACTA DE SESIÓN DE SALA

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las trece horas del día veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, estando en audiencia pública los **Magistrados Leonel Cáceres Hernández, Enrique Morales Cabrera y Adelaido Ricárdez Oyosa, quienes integran la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado**, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, asistidos por la licenciada **Mirna Quevedo Hernández**, Secretaria de Acuerdos de la Sala, quien autoriza y da fe, se procede al desahogo de la presente sesión de sala, de conformidad con los artículos 2 fracción I, inciso c), 10, 13, segundo párrafo, 19, 24, 26, 27, 32 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con la finalidad de resolver los tocas correspondientes a cada ponencia de esta sala.

El Magistrado Leonel Cáceres Hernández en su carácter de Presidente de esta Sala, procede efectuar el análisis y argumentación de todos y cada uno de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los **Magistrados Enrique Morales Cabrera y Adelaido Ricárdez Oyosa**, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 712/2018	PENSIÓN ALIMENTICIA	MODIFICA
2.- 732/2018	PENSIÓN ALIMENTICIA	MODIFICA
3.- 802/2018	REC. ACTA DE NACIMIENTO	CONFIRMA

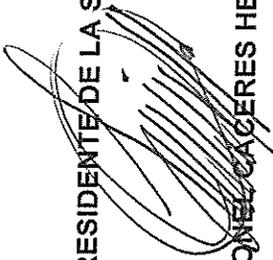
El Magistrado Enrique Morales Cabrera, procede efectuar el análisis y argumentación de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados Leonel Cáceres Hernández y Adelaido Ricárdez Oyosa, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 643/2018	DIVORCIO NECESARIO	CONFIRMA
2.- 766/2018	EJECUTIVO MERCANTIL	REVOCA
3.- 740/2018	PRO. JUDICIAL NO CONT.	CONFIRMA
4.- 751/2018	EJECUTIVO MERCANTIL	MODIFICA
5.- 750/2018	HIPOTECARIO	MODIFICA

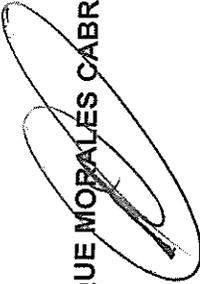
El Magistrado Adelaido Ricárdez Oyosa, procede efectuar el análisis y argumentación de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados Leonel Cáceres Hernández y Enrique Morales Cabrera, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 700/2018	ESPECIAL HIPOTECARIO	CONFIRMA
2.- 708/2018	CANCELACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA	CONFIRMA
3.- 714/2018	ORDINARIO CIVIL	CONFIRMA
4.- 744/2018	ORDINARIO CIVIL	CONFIRMA
5.- 782/2018	PROC. JUDICIAL NO CONT.	CONFIRMA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas del veintitrés de octubre de dos mil dieciocho, se declara clausurada la vigésima segunda sesión de sala, se ordena levantar el acta respectiva a la presente sesión, para su oportuna revisión y aprobación, realizada por y ante la Secretaria de Sala quien autoriza y da fe.


PRESIDENTE DE LA SALA

MAG. LEONEL CACERES HERNÁNDEZ.


MAG. ENRIQUE MORALES CABRERA.

MAG. ADELAIDO RICARDEZ OYOSA.


LICDA. MIRNA QUEVEDO HERNÁNDEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TABASCO

ACTA DE SESIÓN

VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN DE LA
SEGUNDA SALA CIVIL

SEGUNDO PERIODO DE LABORES

18 DE OCTUBRE DE 2018



22-x-18
22

Reerbi
22/oct/18

ACTA DE SESIÓN DE SALA

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas del día dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, estando en audiencia pública los **Magistrados Leonel Cáceres Hernández, Enrique Morales Cabrera y Adelaido Ricárdez Oyosa, quienes integran la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado**, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, asistidos por la **licenciada Mirna Quevedo Hernández**, Secretaria de Acuerdos de la Sala, quien autoriza y da fe, se procede al desahogo de la presente sesión de sala, de conformidad con los artículos 2 fracción I, inciso c), 10, 13, segundo párrafo, 19, 24, 26, 27, 32 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con la finalidad de resolver los tocas correspondientes a cada ponencia de esta sala.

El Magistrado Leonel Cáceres Hernández en su carácter de Presidente de esta Sala, procede efectuar el análisis y argumentación de todos y cada uno de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los **Magistrados Enrique Morales Cabrera y Adelaido Ricárdez Oyosa**, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 720/2018	PENSIÓN ALIMENTICIA	CONFIRMA
2.- 781/2018	REC. ACTA DE NACIMIENTOS	CONFIRMA

El Magistrado Enrique Morales Cabrera, procede efectuar el análisis y argumentación de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados Leonel Cáceres Hernández y Adelaido Ricárdez Oyosa, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 287/2018	DIVORIO NECESARIO	MODIFICA
2.- 695/2018	ORDINARIO CIVIL	CONFIRMA
3.- 729/2018	CANCELACIÓN DE ALIMENTOS	CONFIRMA

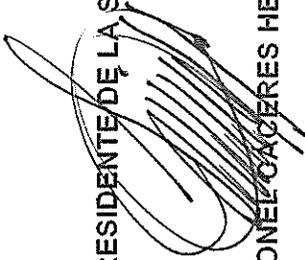
El Magistrado Adelaido Ricárdez Oyosa, procede efectuar el análisis y argumentación de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados Leonel Cáceres Hernández y Enrique Morales Cabrera, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 701/2018	ESPECIAL DE ALIMENTOS	CONFIRMA
2.- 717/2018	ORDINARIO CIVIL	REVOCA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del dieciocho de octubre de dos mil dieciocho, se declara clausurada la vigésima primera sesión de sala, se ordena levantar el acta respectiva a la presente sesión, para su oportuna

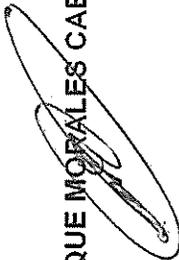
revisión y aprobación, realizada por y ante la Secretaria de Sala quien autoriza y da fe.

PRESIDENTE DE LA SALA

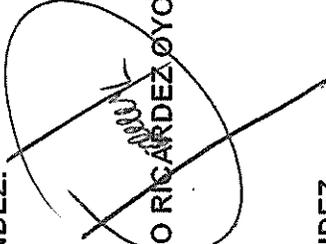


MAG. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.

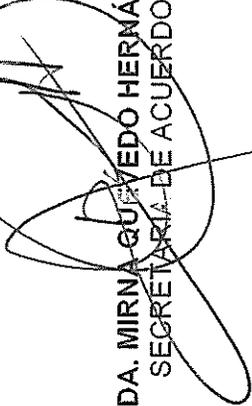
MAG. ENRIQUE MORALES CABRERA.



MAG. ADELAIDO RICARDEZ OYOSA.



LICDA. MIRNA GUEVEDO HERNÁNDEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TABASCO

ACTA DE SESIÓN

VIGÉSIMA SESIÓN DE LA SEGUNDA
SALA CIVIL

SEGUNDO PERIODO DE LABORES

16 DE OCTUBRE DE 2018

PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

22 OCT 2018

RECEBIDA
PONENCIA DECIMA CUARTA

81-X-28


Recibí
Notifíca
22/oct/18

ACTA DE SESIÓN DE SALA

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas del día dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, estando en audiencia pública los Magistrados **Leonel Cáceres Hernández**, **Enrique Morales Cabrera** y **Adelaido Ricárdez Oyosa**, quienes integran la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, asistidos por la licenciada **Mirna Quevedo Hernández**, Secretaria de Acuerdos de la Sala, quien autoriza y da fe, se procede al desahogo de la presente sesión de sala, de conformidad con los artículos 2 fracción I, inciso c), 10, 13, segundo párrafo, 19, 24, 26, 27, 32 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con la finalidad de resolver los tocas correspondientes a cada ponencia de esta sala.

El Magistrado Leonel Cáceres Hernández en su carácter de Presidente de esta Sala, procede efectuar el análisis y argumentación de todos y cada uno de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados **Enrique Morales Cabrera** y **Adelaido Ricárdez Oyosa**, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 733/2018	ACCIÓN REIVINDICATORIA	MODIFICA
2.- 723/2018	ORDINARIO CIVIL	MODIFICA
3.- 736/2018	ORDINARIO CIVIL	CONFIRMA

El Magistrado Enrique Morales Cabrera, procede efectuar el análisis y argumentación de los proyectos de resolución que presenta como

ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados Leonel Cáceres Hernández y Adelaido Ricárdez Oyosa, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

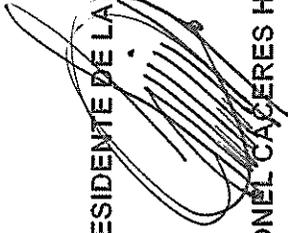
TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 677/2018	ORDINARIO CIVIL	CONFIRMA
2.- 524/2018	ALIMENTOS	MODIFICA
3.- 741/2018	SUC. INTESTAMENTARIO	REVOCA
4.- 606/2018	ORDINARIO MERCANTIL	MODIFICA
5.- 659/2018	DESAHUCIO	CONFIRMA
6.- 674/2018	ORDINARIO CIVIL	CONFIRMA

El Magistrado Adelaido Ricárdez Oyosa, procede efectuar el análisis y argumentación de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados Leonel Cáceres Hernández y Enrique Morales Cabrera, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 610/2018	ORDINARIO CIVIL	REVOCA
2.- 648/2018	ESPECIAL DE RECLAMACIÓN DE ALIMENTOS	CONFIRMA
3.- 718/2018	ORDINARIO CIVIL	CONFIRMA
4.- 774/2018	REC. ACTA DE NACIMIENTO	CONFIRMA
5.- 754/2018	ORDINARIO CIVIL	REVOCA

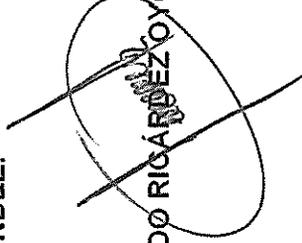
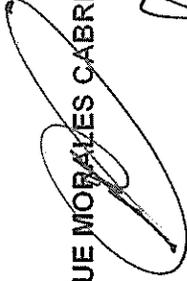
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, se declara clausurada la vigésima sesión de sala, se ordena levantar el acta respectiva a la presente sesión, para su oportuna revisión y aprobación, realizada por y ante la Secretaria de Sala quien autoriza y da fe.

PRESIDENTE DE LA SALA

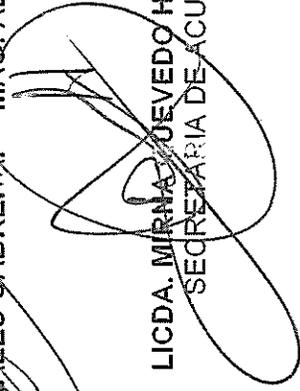


MAG. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.

MAG. ENRIQUE MORALES CABRERA. MAG. ADELAIDO RIVERA RIVERA. MAG. RICARDO RIVERA RIVERA.



LICDA. MIRNA QUEVEDO HERNÁNDEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TABASCO

ACTA DE SESIÓN

DÉCIMA NOVENA SESIÓN DE LA
SEGUNDA SALA CIVIL

SEGUNDO PERIODO DE LABORES

11 DE OCTUBRE DE 2018



16-f-18
[Handwritten signature]

Recabi
[Handwritten signature]
16/oct/18

ACTA DE SESIÓN DE SALA

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas del día once de octubre de dos mil dieciocho, estando en audiencia pública los **Magistrados Leonel Cáceres Hernández, Enrique Morales Cabrera y Adelaido Ricárdez Oyosa**, quienes integran la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, asistidos por la licenciada **Mirna Quevedo Hernández**, Secretaria de Acuerdos de la Sala, quien autoriza y da fe, se procede al desahogo de la presente sesión de sala, de conformidad con los artículos 2 fracción I, inciso c), 10, 13, segundo párrafo, 19, 24, 26, 27, 32 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con la finalidad de resolver los tocas correspondientes a cada ponencia de esta sala.

El Magistrado Leonel Cáceres Hernández en su carácter de Presidente de esta Sala, procede efectuar el análisis y argumentación de todos y cada uno de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados **Enrique Morales Cabrera y Adelaido Ricárdez Oyosa**, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 668/2018	ORDINARIO CIVIL	CONFIRMA
2.- 639/2018	ORDINARIO CIVIL	CONFIRMA
3.- 600/2018	ESPECIAL DE ALIMENTOS	REVOCA
4.-629/2018	USUCAPION	CONFIRMA

El Magistrado Enrique Morales Cabrera, procede efectuar el análisis y argumentación de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados Leonel Cáceres Hernández y Adelaido Ricárdez Oyosa, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.-642/2018	ORDINARIO CIVIL	MODIFICA
2.- 654/2018	ALIMENTOS	CONFIRMA
3.- 672/2018	OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA	CONFIRMA
4.- 713/2018	ORDINARIO CIVIL	CONFIRMA

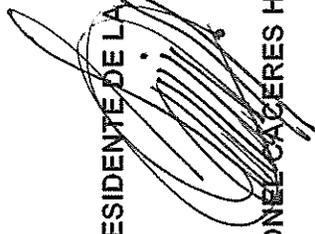
El Magistrado Adelaido Ricárdez Oyosa, procede efectuar el análisis y argumentación de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados Leonel Cáceres Hernández y Enrique Morales Cabrera, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 632/2018	ESPECIAL HIPOTECARIO	CONFIRMA
2.- 694/2018	ESPECIAL HIPOTECARIO	CONFIRMA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos del once de octubre de dos mil dieciocho, se declara clausurada la décima octava sesión de sala, se ordena levantar

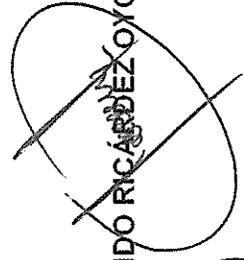
el acta respectiva a la presente sesión, para su oportuna revisión y aprobación, realizada por y ante la Secretaria de Sala quien autoriza y da fe.

PRESIDENTE DE LA SALA

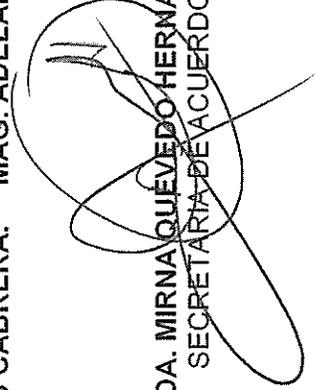


MAG. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.

MAG. ENRIQUE MORALES CABRERA. MAG. ADELAIDO RICAÑO CÁRDENAS OYOSA.



LICDA. MIRNA QUEVEDO HERNÁNDEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TABASCO

ACTA DE SESIÓN

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN DE LA
SEGUNDA SALA CIVIL

SEGUNDO PERIODO DE LABORES

09 DE OCTUBRE DE 2018

81-X-91


PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


16 OCT 2018
PONENCIA DÉCIMA CUARTA

Recibí

16/oct/18

ACTA DE SESIÓN DE SALA

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas del día nueve de octubre de dos mil dieciocho, estando en audiencia pública los **Magistrados Leonel Cáceres Hernández, Enrique Morales Cabrera y Adelaido Ricárdez Oyosa, quienes integran la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado**, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, asistidos por la **licenciada Mirna Quevedo Hernández**, Secretaria de Acuerdos de la Sala, quien autoriza y da fe, se procede al desahogo de la presente sesión de sala, de conformidad con los artículos 2 fracción I, inciso c), 10, 13, segundo párrafo, 19, 24, 26, 27, 32 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con la finalidad de resolver los tocas correspondientes a cada ponencia de esta sala.

El Magistrado Leonel Cáceres Hernández en su carácter de Presidente de esta Sala, procede efectuar el análisis y argumentación de todos y cada uno de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los **Magistrados Enrique Morales Cabrera y Adelaido Ricárdez Oyosa**, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 696/2018	ORDINARIO CIVIL	CONFIRMA
2.- 761/2018	REC. ACTA DE DEFUNCIÓN	CONFIRMA

El Magistrado Enrique Morales Cabrera, procede efectuar el análisis y argumentación de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los **Magistrados Leonel**

Cáceres Hernández y Adelaido Ricárdez Oyosa, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 715/2018	ALIMENTOS	MODIFICA
2.- 684/2018	ORDINARIO CIVIL	CONFIRMA
3.- 663/2018	OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA	REVOCA
4.- 679/2018	CANCELACIÓN DE PENSIÓN	CONFIRMA

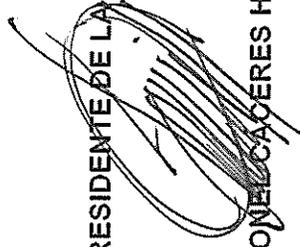
El Magistrado Adelaido Ricárdez Oyosa, procede efectuar el análisis y argumentación de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados Leonel Cáceres Hernández y Enrique Morales Cabrera, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 637/2018	PENSIÓN ALIMENTICIA	CONFIRMA
2.- 652/2018	ORDINARIO CIVIL	MODIFICA
3.- 661/2018	DIVORCIO NECESARIO	MODIFICA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del nueve de octubre de dos mil dieciocho, se declara clausurada la décima octava sesión de sala, se ordena levantar

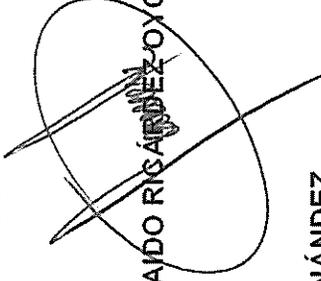
el acta respectiva a la presente sesión, para su oportuna revisión y aprobación, realizada por y ante la Secretaria de Sala quien autoriza y da fe.

PRESIDENTE DE LA SALA

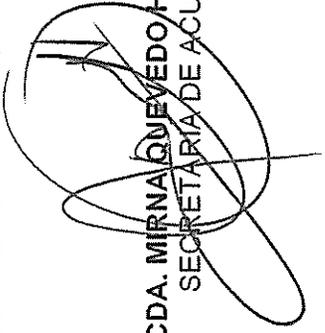


MAG. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.

MAG. ENRIQUE MORALES CABRERA. MAG. ADELAIDO RISAÑO HERNÁNDEZ OYOSA.



LICDA. MIRNA QUEVEDO HERNÁNDEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TABASCO**

ACTA DE SESIÓN

**DÉCIMA SEPTIMA SESIÓN DE LA
SEGUNDA SALA CIVIL**

SEGUNDO PERIODO DE LABORES

05 DE OCTUBRE DE 2018

10-X-18


Recibi

10/oct/18



ACTA DE SESIÓN DE SALA

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas del día cinco de octubre de dos mil dieciocho, estando en audiencia pública los **Magistrados Leonel Cáceres Hernández, Enrique Morales Cabrera y Adelaido Ricárdez Oyosa, quienes integran la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado**, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, asistidos por la licenciada **Mirna Quevedo Hernández**, Secretaria de Acuerdos de la Sala, quien autoriza y da fe, se procede al desahogo de la presente sesión de sala, de conformidad con los artículos 2 fracción I, inciso c), 10, 13, segundo párrafo, 19, 24, 26, 27, 32 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con la finalidad de resolver los tocas correspondientes a cada ponencia de esta sala.

El Magistrado Leonel Cáceres Hernández en su carácter de Presidente de esta Sala, procede efectuar el análisis y argumentación de todos y cada uno de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados **Enrique Morales Cabrera y Adelaido Ricárdez Oyosa**, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 724/2018	CANCELACION DE PENSION ALIMENTICIA	CONFIRMA
2.- 665/2018	PENSION ALIMENTICIA	REVOCA
3.- 762/2018	REC. ACTA DE NACIMIENTO	CONFIRMA

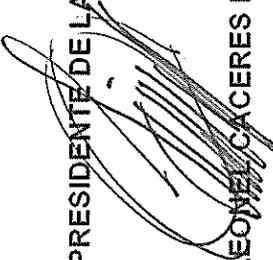
El Magistrado Enrique Morales Cabrera, procede efectuar el análisis y argumentación de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados Leonel Cáceres Hernández y Adelaido Ricárdez Oyosa, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.-588/2018	OTORGAMIENTO Y FIRMA DE ESCRITURA	MODIFICA
2.- 688/2018	REDUCCIÓN DE ALIMENTOS	MODIFICA
3.- 655/2018	EJECUTIVO MERCANTIL	CONFIRMA
4.- 765/2018	REC. ACTA DE NACIMIENTO	CONFIRMA
5.- 7607/2018	REC. ACTA DE NACIMIENTO	CONFIRMA

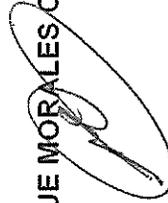
El Magistrado Adelaido Ricárdez Oyosa, procede efectuar el análisis y argumentación de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados Leonel Cáceres Hernández y Enrique Morales Cabrera, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

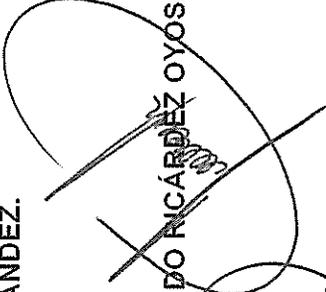
TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 683/2018	ORDINARIO CIVIL	REVOCA
2.- 763/2018	REC. ACTA DE NACIMIENTO	CONFIRMA
3.- 557/2018	DIVORCIO NECESARIO	CONFIRMA

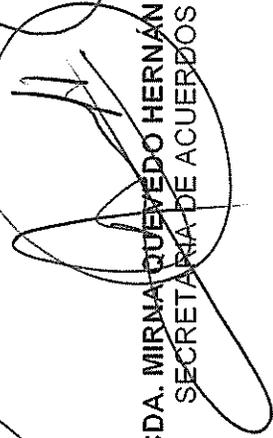
No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del cinco de octubre de dos mil dieciocho, se declara clausurada la décima séptima sesión de sala, se ordena levantar el acta respectiva a la presente sesión, para su oportuna revisión y aprobación, realizada por y ante la Secretaria de Sala quien autoriza y da fe.


PRESIDENTE DE LA SALA

MAG. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.


MAG. ENRIQUE MORALES CABRERA.


MAG. ADELAIDO RICÁRDEZ OYOSA.


LICDA. MIRNA QUEVEDO HERNÁNDEZ.

SECRETARÍA DE ACUERDOS

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
TABASCO

ACTA DE SESIÓN

DÉCIMA SEXTA SESIÓN DE LA
SEGUNDA SALA CIVIL

SEGUNDO PERIODO DE LABORES

02 DE OCTUBRE DE 2018

81-X-01



Recibido
10/oct/18

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

9107
10 OCT 2018

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO
SECRETARÍA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

ACTA DE SESIÓN DE SALA

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las catorce horas del día dos de octubre de dos mil dieciocho, estando en audiencia pública los **Magistrados Leonel Cáceres Hernández, Enrique Morales Cabrera y Adelaido Ricárdez Oyosa, quienes integran la Segunda Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia del Estado**, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, asistidos por la **licenciada Mirna Quevedo Hernández**, Secretaria de Acuerdos de la Sala, quien autoriza y da fe, se procede al desahogo de la presente sesión de sala, de conformidad con los artículos 2 fracción I, inciso c), 10, 13, segundo párrafo, 19, 24, 26, 27, 32 y 41 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, con la finalidad de resolver los tocas correspondientes a cada ponencia de esta sala.

El Magistrado Leonel Cáceres Hernández en su carácter de Presidente de esta Sala, procede efectuar el análisis y argumentación de todos y cada uno de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los **Magistrados Enrique Morales Cabrera y Adelaido Ricárdez Oyosa**, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 666/2018	ESPECIAL HIPOTECARIO	REVOCA

El Magistrado Enrique Morales Cabrera, procede efectuar el análisis y argumentación de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los **Magistrados Leonel Cáceres Hernández y Adelaido Ricárdez Oyosa**, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.-641/2018	CUMP. DE CONT. DE SEGURO	CONFIRMA
2.- 658/2018	ALIMENTOS	CONFIRMA
3.- 753/2018	REC. ACTA DE NACIMIENTO	CONFIRMA

El Magistrado Adelaido Ricárdez Oyosa, procede efectuar el análisis y argumentación de los proyectos de resolución que presenta como ponente, habiendo manifestado su conformidad los Magistrados Leonel Cáceres Hernández y Enrique Morales Cabrera, resolviéndose por unanimidad de votos los siguientes asuntos:

TOCAS	JUICIO	SENTIDO DE LOS FALLOS
1.- 561/2018	ALIMENTOS	MODIFICA
2.- 738/2018	MERCANTIL DE NULIDAD ABSOLUTA DE ASAMBLEA ORDINARIA	MODIFICA

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del dos de octubre de dos mil dieciocho, se declara clausurada la décima sexta sesión de sala, se ordena levantar el acta respectiva a la presente sesión, para su oportuna revisión y aprobación, realizada por y ante la Secretaria de Sala quien autoriza y da fe.

PRESIDENTE DE LA SALA

MAG. LEONEL CÁCERES HERNÁNDEZ.

MAG. ENRIQUE MORALES CABRERA. MAG. ADELAIDO RICARDEZ OYOSA.

LICDA. MIRNA QUEVEDO HERNÁNDEZ.
SECRETARIA DE ACUERDOS

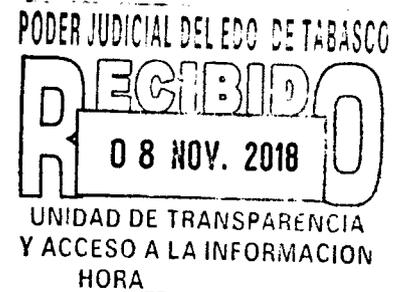
"2018, año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"



Oficio número: 25400

Villahermosa, Tabasco a 08 de noviembre de 2018.

L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMAN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMÁTICA
Presente



En atención a su oficio TSJ/OM/UT/1159/2018, informo a Usted, que lo solicitado en relación a las versiones originales de las actas de sesión ordinarias y extraordinarias escaneadas de esta Primera Sala Penal, del período de enero de 2017, hasta septiembre de 2018, ya se encuentran en la Plataforma de Transparencia del Poder Judicial del Estado, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia. No omito decirle que en cuanto a las del mes de octubre del presente año, le envió las versiones escaneadas en formato DVD.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

Atentamente

La Magistrada Presidenta de la Primera Sala Penal
del Poder Judicial del Estado de Tabasco

Mag. Guadalupe Pérez Ramírez



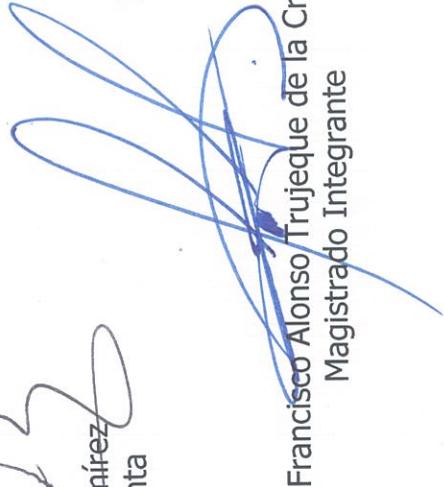
L'AGG/gg

Acta Número (30) correspondiente a la Sesión ordinaria del ocho de octubre del dos mil dieciocho.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas del día ocho de octubre del año dos mil dieciocho y encontrándose reunidos en el Salón de sesiones los Magistrados **GUADALUPE PÉREZ RAMÍREZ, EUGENIO AMAT BUENO Y FRANCISCO ALONSO TRUJEQUE DE LA CRUZ**, quienes integran la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la Presidencia de la primera de los nombrados, con la asistencia de la Secretaria de acuerdos **Ana García García**, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria número treinta del pleno de Sala, que se sujetara al siguiente orden del día: **Primero:** apertura de la sesión. **Segundo:** lista de asistencia y declaración del Quórum. **Tercero:** lectura y firma del acta anterior. **Cuarto:** acuerdos generales. Aprobado que fue el orden del día, se desahogaron los puntos, primero, segundo, tercero y cuarto, por lo que a continuación se procedió a darle el uso de la palabra al Magistrado **Eugenio Amat Bueno**, quien realizó planteamientos en relación a los proyectos de los tocas penales: 89/2018 y 97/2018; los cuales presenta para su aprobación. Seguidamente tomando en consideración el orden del día, los Magistrados integrantes de ésta Sala, proceden a examinar los proyectos de resoluciones presentadas, la cual fue aprobada por unanimidad; por lo que agotados los temas a tratar, el Presidente de la Sala dio por clausurados los trabajos de esta Sesión, firmando la presente acta para su constancia los que en ella intervinieron, ante la Secretaria de Acuerdos que certifica y da fe.


Guadalupe Pérez Ramírez
Magistrada Presidenta


Eugenio Amat Bueno
Magistrado integrante


Francisco Alonso Trujeque de la Cruz
Magistrado Integrante

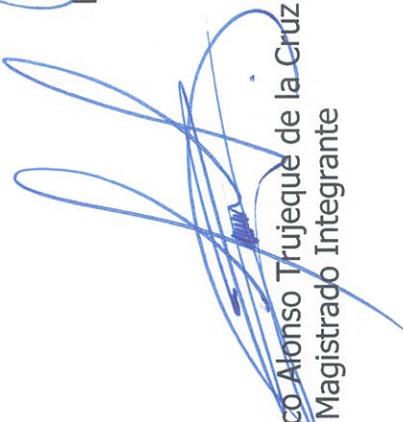

Ana García García
Secretaria de Sala

Acta Número (31) correspondiente a la Sesión ordinaria del dieciséis de octubre del dos mil dieciocho.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas del día dieciséis de octubre del año dos mil dieciocho y encontrándose reunidos en el Salón de sesiones los Magistrados **GUADALUPE PÉREZ RAMÍREZ, EUGENIO AMAT BUENO y FRANCISCO ALONSO TRUJEQUE DE LA CRUZ**, quienes integran la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la Presidencia de la primera de los nombrados, con la asistencia de la Secretaria de acuerdos **Ana García García**, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria número treinta y uno del pleno de Sala, que se sujetara al siguiente orden del día: **Primero:** apertura de la sesión. **Segundo:** lista de asistencia y declaración del Quórum. **Tercero:** lectura y firma del acta anterior. **Cuarto:** acuerdos generales. Aprobado que fue el orden del día, se desahogaron los puntos, primero, segundo, tercero y cuarto, por lo que a continuación se procedió a darle el uso de la palabra a la Magistrada **Guadalupe Pérez Ramírez**, explica el contenido del proyecto de la resolución del toca penal: 100/2018; los cuales presenta para su aprobación. Seguidamente tomando en consideración el orden del día, los Magistrados integrantes de ésta Sala, proceden a examinar los proyectos de resoluciones presentadas, la cual fue aprobada por unanimidad; por lo que agotados los temas a tratar, el Presidente de la Sala dio por clausurados los trabajos de esta Sesión, firmando la presente acta para su constancia los que en ella intervinieron, ante la Secretaria de Acuerdos que certifica y da fe.


Guadalupe Pérez Ramírez
Magistrada integrante

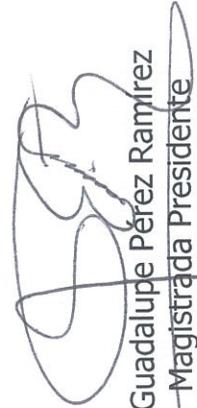

Eugenio Amat Bueno
Magistrado Integrante


Francisco Alonso Trujque de la Cruz
Magistrado Integrante

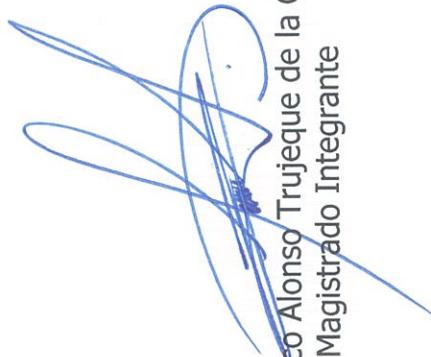

Ana García García
Secretaria de Sala

Acta Número (32) correspondiente a la Sesión ordinaria del diecinueve de octubre del dos mil dieciocho.

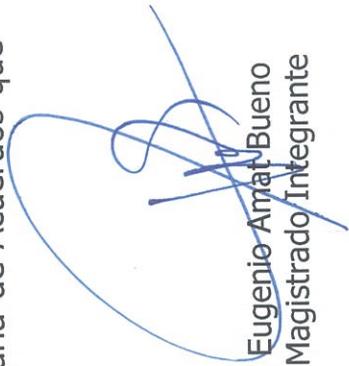
En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas del día diecinueve de octubre del año dos mil dieciocho y encontrándose reunidos en el Salón de sesiones los Magistrados **GUADALUPE PÉREZ RAMÍREZ, EUGENIO AMAT BUENO Y FRANCISCO ALONSO TRUJEQUE DE LA CRUZ**, quienes integran la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la Presidencia de la primera de los nombrados, con la asistencia de la Secretaria de acuerdos **Ana García García**, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria número treinta y dos del pleno de Sala, que se sujetara al siguiente orden del día: **Primero:** apertura de la sesión. **Segundo:** lista de asistencia y declaración del Quórum. **Tercero:** lectura y firma del acta anterior. **Cuarto:** acuerdos generales. Aprobado que fue el orden del día, se desahogaron los puntos, primero, segundo, tercero y cuarto, por lo que a continuación se procedió a darle el uso de la palabra al Magistrado **Eugenio Amat Bueno**, quien realizó planteamiento en relación a los proyectos de los tocas penales: 106/2018 y 104/2018; los cuales presenta para su aprobación. Seguidamente tomando en consideración el orden del día, los Magistrados integrantes de ésta Sala, proceden a examinar los proyectos de resoluciones presentadas, la cual fue aprobada por unanimidad; por lo que agotados los temas a tratar, el Presidente de la Sala dio por clausurados los trabajos de esta Sesión, firmando la presente acta para su constancia los que en ella intervinieron, ante la Secretaria de Acuerdos que certifica y da fe.



Guadalupe Pérez Ramírez
Magistrada Presidente



Francisco Alonso Trujeque de la Cruz
Magistrado Integrante



Eugenio Amat Bueno
Magistrado Integrante



Ana García García
Secretaria de Sala

Acta Número (33) correspondiente a la Sesión ordinaria del veintidós de octubre del dos mil dieciocho.

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas del día veintidós de octubre del año dos mil dieciocho y encontrándose reunidos en el Salón de sesiones los Magistrados **GUADALUPE PÉREZ RAMÍREZ, EUGENIO AMAT BUENO y FRANCISCO ALONSO TRUJEQUE DE LA CRUZ**, quienes integran la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la Presidencia de la primera de los nombrados, con la asistencia de la Secretaria de acuerdos **Ana García García**, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria número treinta y tres del pleno de Sala, que se sujetara al siguiente orden del día: **Primero:** apertura de la sesión. **Segundo:** lista de asistencia y declaración del Quórum. **Tercero:** lectura y firma del acta anterior. **Cuarto:** acuerdos generales. Aprobado que fue el orden del día, se desahogaron los puntos, primero, segundo, tercero y cuarto, por lo que a continuación se procedió a darle el uso de la palabra a la Magistrada **Guadalupe Pérez Ramírez**, explica el contenido del proyecto de la resolución del toca penal: 105/2018; el cual presenta para su aprobación. Seguidamente tomando en consideración el orden del día, los Magistrados integrantes de ésta Sala, proceden a examinar los proyectos de resoluciones presentadas, la cual fue aprobada por unanimidad; por lo que agotados los temas a tratar, el Presidente de la Sala dio por clausurados los trabajos de esta Sesión, firmando la presente acta para su constancia los que en ella intervinieron, ante la Secretaria de Acuerdos que certifica y da fe.



Guadalupe Pérez Ramírez
Magistrada Presidente



Eugenio Amat Bueno
Magistrado integrante



Francisco Alonso Trujque de la Cruz
Magistrado Integrante



Ana García García
Secretaria de Sala

Acta Número (34) correspondiente a la Sesión ordinaria del veintinueve de octubre del dos mil dieciocho.

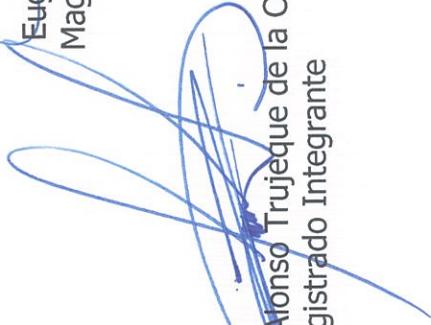
En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las diez horas del día veintinueve de octubre del año dos mil dieciocho y encontrándose reunidos en el Salón de sesiones los Magistrados **GUADALUPE PÉREZ RAMÍREZ, EUGENIO AMAT BUENO Y FRANCISCO ALONSO TRUJEQUE DE LA CRUZ**, quienes integran la Primera Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la Presidencia de la primera de los nombrados, con la asistencia de la Secretaria de acuerdos **Ana García García**, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria número treinta y cuatro del pleno de Sala, que se sujetara al siguiente orden del día: **Primero:** apertura de la sesión. **Segundo:** lista de asistencia y declaración del Quórum. **Tercero:** lectura y firma del acta anterior. **Cuarto:** acuerdos generales. Aprobado que fue el orden del día, se desahogaron los puntos, primero, segundo, tercero y cuarto, por lo que a continuación se procedió a darle el uso de la palabra a la Magistrada **Guadalupe Pérez Ramírez**, quien comento el proyecto de la resolución, en relación al toca penal: 86/2018; Seguidamente el Magistrado **Eugenio Amat Bueno**, explica el contenido del proyecto de la resolución del toca penal: 83/2018; y por último el letrado **Francisco Alonso Trujeque de la Cruz**, quien realizó planteamiento en relación al proyecto del toca penal: 82/2018, 92/2018 y 111/2018; los cuales presenta para su aprobación. Seguidamente tomando en consideración el orden del día, los Magistrados integrantes de ésta Sala, proceden a examinar los proyectos de resoluciones presentadas, la cual fue aprobada por unanimidad; por lo que agotados los temas a tratar, el Presidente de la Sala dio por clausurados los trabajos de esta Sesión, firmando la presente acta para su constancia los que en ella intervinieron, ante la Secretaria de Acuerdos que certifica y da fe.



Guadalupe Pérez Ramírez
Magistrada Presidente



Eugenio Amat Bueno
Magistrado Integrante



Francisco Alonso Trujeque de la Cruz
Magistrado Integrante



Ana García García
Secretaria de Sala

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

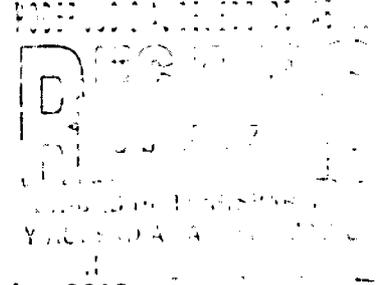


**DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO**

SALA: SEGUNDA PENAL.

OFICIO NUM: 25043

ASUNTO: SE RINDE INFORME



Villahermosa, Tabasco, 09 de noviembre 2018.

**LICDA. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO
P R E S E N T E:**

En atención a su oficio TSJ/M/UT/1160/18, informo a usted, que lo solicitado en relación a la versiones originales de las actas de sesión ordinarias escaneadas de esta Segunda Sala Penal, del periodo enero de 2017 hasta septiembre de 2018, ya se encuentran en Plataforma Nacional de Transparencia, enviándole en CD las versiones del mes de octubre 2018.

ATENTAMENTE



MAGDO PRESIDENTE DE LA SEGUNDA SALA PENAL

LIC. EDUARDO ANTONIO MENDEZ GÓMEZ

c.c.p.- Archivo.

ACTA NÚMERO (13) CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, encontrándose reunidos en la Sala de Sesiones los Magistrados **EDUARDO ANTONIO MÉNDEZ GÓMEZ, ROBERTO MATEOS LOYO E ISABEL MARÍA COLOMÉ MARÍN**, quienes integran la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, con la asistencia de la Secretaria de Acuerdos **AUREA CAROLINA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria número trece del pleno de Sala, que se sujetará al siguiente orden del día: **Primero:** apertura de la sesión.- **Segundo:** lista de asistencia y declaración del Quórum.- **Tercero:** lectura y firma del acta anterior.- **Cuarto:** acuerdos generales. Aprobada que fue la orden del día, se desahogaron los puntos, primero, segundo, tercero y cuarto, por lo que a continuación se procedió a darle uso de la palabra al Licenciado **EDUARDO ANTONIO MÉNDEZ GÓMEZ**, quien en sus asuntos realizó planteamientos en relación a los tocas: **77/2018-II, 82/2018-II y 83/2018-II**, los cuales presenta para su aprobación. Se le da el uso de la palabra al Licenciado **ROBERTO MATEOS LOYO**, quien en sus asuntos realizó planteamientos en relación los tocas: **76/2018-II, 79/2018-II y 91/2018-II**, los cuales presenta para su aprobación. Se le da el uso de la palabra a la Licenciada **ISABEL MARÍA COLOMÉ MARÍN**, quien en sus asuntos realizó planteamientos en relación a los tocas: **74/2018-II y 84/2018-II**, los cuales presenta para su aprobación. Seguidamente tomando en consideración la orden del día, los Magistrados integrantes de esta Sala, proceden a examinar las resoluciones presentadas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad; por lo que agotados los temas por tratar, el Presidente de la Sala dio por clausurado los trabajos de esta sesión firmando la presente acta para su constancia los que en ella intervinieron, ante la Secretaria de Acuerdos que certifica y da fe.-----


Magistrado Presidente

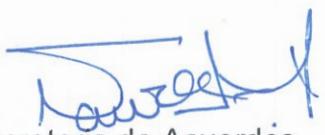
EDUARDO ANTONIO MENDEZ GOMEZ


Magistrado

ROBERTO MATEOS LOYO


Magistrada

ISABEL MARÍA COLOMÉ MARÍN

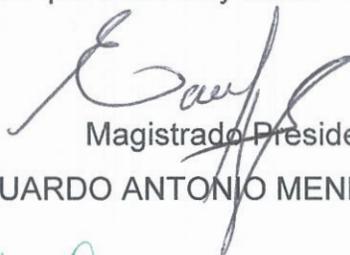

Secretaria de Acuerdos

AUREA CAROLINA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

"2018, Año del V Centenario del Encuentro Dos Mundos en Tabasco"

ACTA NÚMERO (14) CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO. -----

En la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, encontrándose reunidos en la Sala de Sesiones los Magistrados **EDUARDO ANTONIO MÉNDEZ GÓMEZ, ROBERTO MATEOS LOYO E ISABEL MARÍA COLOMÉ MARÍN**, quienes integran la Segunda Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, con la asistencia de la Secretaria de Acuerdos **AUREA CAROLINA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ**, con el objeto de celebrar la sesión ordinaria número catorce del pleno de Sala, que se sujetará al siguiente orden del día: **Primero:** apertura de la sesión.- **Segundo:** lista de asistencia y declaración del Quórum.- **Tercero:** lectura y firma del acta anterior.- **Cuarto:** acuerdos generales. Aprobada que fue la orden del día, se desahogaron los puntos, primero, segundo, tercero y cuarto, por lo que a continuación se procedió a darle uso de la palabra al Licenciado **EDUARDO ANTONIO MÉNDEZ GÓMEZ**, quien en sus asuntos realizó planteamientos en relación a los tocas: **102/2018-II y 105/2018-II**, los cuales presenta para su aprobación. Se le da el uso de la palabra al Licenciado **ROBERTO MATEOS LOYO**, quien en sus asuntos realizó planteamientos en relación a los tocas: **98/2018-II, 99/2018-II y 100/2018-II**, los cuales presenta para su aprobación. Se le da el uso de la palabra a la Licenciada **ISABEL MARÍA COLOMÉ MARÍN**, quien en sus asuntos realizó planteamientos en relación a los tocas: **80/2018-II, 88/2018-II, 92/2018-II, 81/2018-II y 78/2018-II**, los cuales presenta para su aprobación. Seguidamente tomando en consideración la orden del día, los Magistrados integrantes de esta Sala, proceden a examinar las resoluciones presentadas, las cuales fueron aprobadas por unanimidad; por lo que agotados los temas por tratar, el Presidente de la Sala dio por clausurado los trabajos de esta sesión firmando la presente acta para su constancia los que en ella intervinieron, ante la Secretaria de Acuerdos que certifica y da fe.-----



Magistrado Presidente

EDUARDO ANTONIO MENDEZ GOMEZ



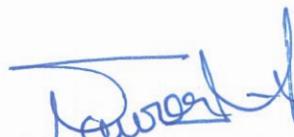
Magistrado

ROBERTO MATEOS LOYO



Magistrada

ISABEL MARÍA COLOMÉ MARÍN



Secretaría de Acuerdos

AUREA CAROLINA FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

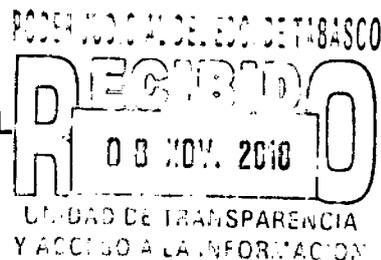
**DEPENDENCIA: TRIBUNAL SUPERIOR JUSTICIA
DEL ESTADO.**

ASUNTO: SE RINDE INFORME

OFICIO: 25390

Villahermosa, Tabasco, 07 de noviembre de 2018

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
P R E S E N T E.**



En atención al oficio TSJ/OM/UT/1161/1 de ~~veintinueve~~ de octubre del presente año, rindo el siguiente informe:

En el portal de Transparencia del Tribunal Superior de Justicia del Estado, y en el portal de la Plataforma Nacional de Transparencia, se encuentran publicadas las actas de sesión del periodo de enero de dos mil diecisiete hasta septiembre de dos mil dieciocho.

El acta sesión del mes de octubre del año actual, aún no sido publicada en ambos portales, en razón de que corresponde al cuarto cuatrimestre que conforman los meses de octubre, noviembre y diciembre de dos mil dieciocho, la cual será capturada en el mes de enero de dos mil diecinueve, de conformidad con lo establecido en el artículo 68 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y numeral 62 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por tal motivo, en un DVD se le envían cuatro actas escaneadas de las sesiones celebradas en el mes de octubre del año en curso, para dar cumplimiento a lo requerido.

**A T E N T A M E N T E
MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA TERCERA SALA
PENAL TRADICIONAL Y DE ORALIDAD DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO**

LORENA CONCEPCION GÓMEZ GONZÁLEZ



ACTA NÚMERO VEINTICINCO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas del cinco de octubre de dos mil dieciocho, se reúnen en el salón de sesiones los **Magistrados Lorena Concepción Gómez González, Mario Alberto Gallardo García y Mario Díaz López**, integrantes de esta Tercera Sala Penal Tradicional y de Oralidad del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, asistidos por la secretaria de acuerdos de la sala **Rita Torres Soberano**, con la finalidad de celebrar la sesión ordinaria del pleno del segundo periodo de labores, que se sujetará al siguiente orden del día: **PRIMERO.** Apertura de la sesión. **SEGUNDO.** Lista de asistencia y declaración de quórum. **TERCERO.** Lectura y aprobación, en su caso del orden del día. **CUARTO.** Relación del asunto que se somete a disputa. **QUINTO.** Acuerdos generales. **SEXTO.** Clausura de la sesión.

Aprobado que fue el orden del día, y desahogados los puntos segundo, tercero y cuarto, a continuación se procede a darle el uso de la palabra al Magistrado **Mario Alberto Gallardo García**, de la ponencia once, quien presenta para su aprobación los proyectos correspondientes:

1. El toca **92/2018-III**, relativo a la apelación interpuesta por **el defensor particular XXX y el inculpado XXX**, **SE MODIFICA** el acuerdo emitido en la diligencia de ocho de junio de dos mil dieciocho, en la que no se admitieron las pruebas que ofreció el defensor particular del procesado **XXX**, pronunciado por el Juez Mixto de Primera Instancia de Emiliano Zapata, Tabasco, en la causa penal 23/2018, instruido al antes mencionado y a **XXX**, por el delito de **FRAUDE**, en agravio de **XXX y OTROS**.

2. El toca **97/2018-III**, relativo a la apelación interpuesta por **la representante legal XXX**, **SE MODIFICAN** los puntos resolutiveos segundo, cuarto y sexto de la sentencia definitiva condenatoria de seis de julio del presente año, emitida por el Juez Segundo de Paz de

Centro, Tabasco, en el proceso penal 19/2017, instruida contra **XXX**, por el delito de **OMISIÓN DE AUXILIO**, en detrimento de la niña de identidad reservada, representada por su progenitora **XXX**.

A continuación los magistrados proceden a examinar los asuntos presentados y previo debate son aprobados por unanimidad.

Por último, en uso de la voz el Magistrado **Mario Díaz López**, de la ponencia diez, presenta para su aprobación los proyectos correspondientes:

1. El toca **102/2018-III**, relativo a la apelación interpuesta por **el asesor jurídico y el Fiscal del Ministerio Público**, **SE CONFIRMA** la sentencia absolutoria de tres de agosto del año en curso, dictada por el Juez Segundo de Paz de Centro Tabasco, en el expediente penal 62/2017, instruido a **XXX**, por el delito de **VIOLENCIA FAMILIAR**, en agravio de **XXX**.

2. El toca **82/2018-III**, relativo a la apelación interpuesta por **el asesor jurídico**, **SE MODIFICA**, lo resuelto por el juzgador en el auto recaído en la audiencia de admisión o desechamiento de pruebas de cuatro de junio del presente año, pronunciado por el Juez Primero Penal de Primera Instancia de Centro, Tabasco, en la causa penal 035/2017, instruida a **XXX**, por el delito de **SECUESTRO**, en agravio de **XXX**.

Acto seguido los magistrados proceden a examinar el asunto presentado y previo debate es aprobado por unanimidad.

Agotados los temas por tratar la Presidenta de la Sala, siendo las once horas del cinco de octubre del año en curso, dio por clausurado los trabajos de esta sesión, firman la presente acta, para su constancia los que en ella intervinieron, ante la secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.

LORENA CONCEPCIÓN GÓMEZ GONZÁLEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA

**MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
MAGISTRADO**

**MARIO DÍAZ LÓPEZ
MAGISTRADO**

**RITA TORRES SOBERANO
SECRETARIA DE ACUERDOS
MD'RTS/ggr.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO
VEINTICINCO, CELEBRADA EL CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECIOCHO.**

ACTA NÚMERO VEINTISÉIS CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas del doce de octubre de dos mil dieciocho, se reúnen en el salón de sesiones los **Magistrados Lorena Concepción Gómez González, Mario Alberto Gallardo García y Mario Díaz López**, integrantes de esta Tercera Sala Penal Tradicional y de Oralidad del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, asistidos por la secretaria de acuerdos de la sala **Rita Torres Soberano**, con la finalidad de celebrar la sesión ordinaria del pleno del segundo periodo de labores, que se sujetará al siguiente orden del día: **PRIMERO**. Apertura de la sesión. **SEGUNDO**. Lista de asistencia y declaración de quórum. **TERCERO**. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día. **CUARTO**. Relación del asunto que se somete a disputa. **QUINTO**. Acuerdos generales. **SEXTO**. Clausura de la sesión.

Aprobado que fue el orden del día, y desahogados los puntos segundo, tercero y cuarto, a continuación se procede a darle el uso de la palabra a la Magistrada **Lorena Concepción Gómez González**, de la ponencia doce, quien presenta para su aprobación los proyectos correspondientes:

1. El toca **90/2018-III**, relativo a la apelación interpuesta por **el Fiscal del Ministerio Público, SE CONFIRMA** la sentencia absolutoria de once de abril de dos mil dieciocho, dictada en el expediente 153-234/2011 acumulados, del entonces Juzgado Cuarto Penal de Primera Instancia de Centro, Tabasco, hoy causa penal 67/2018 del Juzgado Segundo Penal de dicha jurisdicción, Centro, Tabasco, instruida a **XXX**, por el delito de **FRAUDE ESPECÍFICO**, que se dijo cometido en agravio de **XXX**.

2. El toca **107/2018-III**, relativo a la apelación interpuesta por **la procesada, SE MODIFICA** el punto primero del auto de formal prisión de quince de julio del presente año, emitido por la encargada de despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Primero Penal de Primera Instancia de Centro, Tabasco, en el expediente penal 15/2017, instruido a **XXX**, por los delitos de **DAÑOS CULPOSOS y LESIONES CULPOSAS**, únicamente por lo referente a la cuantía de los daños y la clasificación de las lesiones, en perjuicio de **XXX y XXX**.

3. El toca **101/2018-III**, relativo a la apelación interpuesta por **el sentenciado y el defensor particular XXX**, **SE MODIFICAN** los puntos segundo, tercero y quinto resolutive de la sentencia definitiva condenatoria de ocho de junio del año en curso, pronunciada por el Juez Tercero Penal de primera instancia de Centro, Tabasco, en el proceso penal número 50/2017, instruido a **XXX**, por los delitos de **HOMICIDIO CALIFICADO Y ROBO EN CASA HABITACIÓN CON VIOLENCIA**, cometidos en agravio del hoy occiso **XXX**.

A continuación los magistrados proceden a examinar los asuntos presentados y previo debate son aprobados por unanimidad.

Seguidamente en uso de la voz el magistrado **Mario Alberto Gallardo García**, de la ponencia once, presenta para su aprobación el proyecto correspondiente:

1. El toca **93/2018-III**, relativo a la apelación interpuesta por **el defensor particular XXX y los sentenciados XXX y XXX**, **SE ANULA** la sentencia definitiva condenatoria de seis de septiembre de dos mil diecisiete, emitida por el Juez Cuarto Penal de Primera Instancia de Centro, Tabasco, en la causa penal 180/2011 de la que actualmente conoce la Juez Tercero Penal de Primera Instancia de esta ciudad, bajo el número 124/2018, por supresión de aquél Juzgado, instruida en contra de **XXX y XXX**, por el delito de **DESPOJO**, en agravio de **XXX** y en su lugar se ordena la reposición del procedimiento.

A continuación los magistrados proceden a examinar el asunto presentado y previo debate es aprobado por unanimidad.

Por último, en uso de la voz el Magistrado **Mario Díaz López**, de la ponencia diez, presenta para su aprobación el proyecto correspondiente:

1. El toca **89/2018-III**, relativo a la apelación interpuesta por **el procesado**, **SE REVOCA**, el auto de veintiocho de mayo del año actual, en el que se desechó la prueba documental "superveniente" que ofreció el defensor particular **XXX**, dictado por el Juez Primero Penal de Primera Instancia de Centro, Tabasco, en el proceso penal 145/2013, instruido a **XXX**, por el delito de **PECULADO EN LA MODALIDAD DE PANDILLA**, en agravio de la Institución ofendida, representado por **XXX**.

Acto seguido los magistrados proceden a examinar el asunto presentado y previo debate es aprobado por unanimidad.

Agotados los temas por tratar la Presidenta de la Sala, siendo las once horas con treinta minutos del doce de octubre del año en curso, dio por clausurado los trabajos de esta sesión, firman la presente acta, para su constancia los que en ella intervinieron, ante la secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.

**LORENA CONCEPCIÓN GÓMEZ GONZÁLEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA**

**MARIO ALBERTO GALLARDO GARCÍA
MAGISTRADO**

**MARIO DÍAZ LÓPEZ
MAGISTRADO**

**RITA TORRES SOBERANO
SECRETARIA DE ACUERDOS
MD'RTS/ggr.**

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN NÚMERO
VEINTISÉIS, CELEBRADA EL DOCE DE OCTUBRE DE DOS MIL
DIECIOCHO.**

ACTA NÚMERO VEINTISIETE CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas del veintiséis de octubre de dos mil dieciocho, se reúnen en el salón de sesiones los **Magistrados Lorena Concepción Gómez González, Rosa Isela Gómez Vázquez y Mario Díaz López**, integrantes de esta Tercera Sala Penal Tradicional y de Oralidad del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, asistidos por la secretaria de acuerdos de la sala **Rita Torres Soberano**, con la finalidad de celebrar la sesión ordinaria del pleno del segundo periodo de labores, que se sujetará al siguiente orden del día: **PRIMERO**. Apertura de la sesión. **SEGUNDO**. Lista de asistencia y declaración de quórum. **TERCERO**. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día. **CUARTO**. Relación del asunto que se somete a disputa. **QUINTO**. Acuerdos generales. **SEXTO**. Clausura de la sesión.

Aprobado que fue el orden del día, y desahogados los puntos segundo, tercero y cuarto, a continuación se procede a darle el uso de la palabra al Magistrado **Mario Díaz López**, de la ponencia diez, quien presenta para su aprobación los proyectos correspondientes:

1. El toca **110/2018-III**, relativo a la apelación interpuesta por **el sentenciado y el defensor público, SE CONFIRMA** la sentencia definitiva condenatoria de cuatro de julio de dos mil dieciocho, dictada por el Juez Penal de Primera Instancia de Cárdenas, Tabasco, en el proceso penal número 21/2017, instruido a **XXX**, por el delito de **DESPOJO**, cometido en agravio de **XXX**.

2. El toca **1112018-III**, relativo a la apelación interpuesta por **el Fiscal del Ministerio Público, la asesora jurídica y el representante legal, SE CONFIRMA** el auto de libertad por falta de elementos para procesar, emitido el veinte de junio del presente año, por la Jueza Tercero Penal de Primera Instancia de Centro, Tabasco, en el expediente penal 171/2017, instruido a **XXX**, por el delito de **RETENCIÓN INDEBIDA**, en agravio de **XXX**, representado legalmente por su apoderado legal **XXX**.

Acto seguido los magistrados proceden a examinar los asuntos presentados y previo debate son aprobados por unanimidad.

Agotados los temas por tratar la Presidenta de la Sala, siendo las diez horas del veintiséis de octubre del año en curso, dio por clausurado los trabajos de esta sesión, firman la presente acta, para su constancia los que en ella intervinieron, ante la secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.

**LORENA CONCEPCIÓN GÓMEZ GONZÁLEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA**

**ROSA ISELA GÓMEZ VÁZQUEZ
MAGISTRADA**

**MARIO DÍAZ LÓPEZ
MAGISTRADO**

**RITA TORRES SOBERANO
SECRETARIA DE ACUERDOS
MD'RTS/ggr.**

ACTA NÚMERO VEINTIOCHO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DEL TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas del treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho, se reúnen en el salón de sesiones los **Magistrados Lorena Concepción Gómez González, Rosa Isela Gómez Vázquez y Mario Díaz López**, integrantes de esta Tercera Sala Penal Tradicional y de Oralidad del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera de los nombrados, asistidos por la secretaria de acuerdos de la sala **Rita Torres Soberano**, con la finalidad de celebrar la sesión ordinaria del pleno del segundo periodo de labores, que se sujetará al siguiente orden del día: **PRIMERO**. Apertura de la sesión. **SEGUNDO**. Lista de asistencia y declaración de quórum. **TERCERO**. Lectura y aprobación, en su caso del orden del día. **CUARTO**. Relación del asunto que se somete a disputa. **QUINTO**. Acuerdos generales. **SEXTO**. Clausura de la sesión.

Aprobado que fue el orden del día, y desahogados los puntos segundo, tercero y cuarto, a continuación se procede a darle el uso de la palabra a la magistrada **Lorena Concepción Gómez González**, de la ponencia doce, quien presenta para su aprobación el proyecto correspondiente:

1. El toca **109/2018-III**, relativo a la apelación interpuesta por **el procesado XXX, SE CONFIRMAN** los incisos e), f) y g) del auto de cuatro de julio de dos mil dieciocho, en el que fijaron diversas fechas para celebrar audiencias de admisión o desechamiento de pruebas ofrecidas por el procesado, dictado por la Jueza de Paz de Centro, Tabasco, en la causa penal 68/2017, instruida a **XXX**, por el delito de **LESIONES**, cometido en agravio de **XXX**.

Acto seguido los magistrados proceden a examinar el asunto presentado y previo debate es aprobado por unanimidad.

Seguidamente en uso de la voz a la magistrada **Rosa Isela Gómez Vázquez**, de la ponencia once, quien presenta para su aprobación los proyectos correspondientes:

1. El toca **103/2018-III**, relativo a la apelación interpuesta por **el sentenciado, el Fiscal del Ministerio Público, la asesora jurídica y el**

defensor público, SE CONFIRMA la sentencia definitiva condenatoria de once de junio del presente año, pronunciada por el Juez Penal de Primera Instancia de Cárdenas, Tabasco, en el proceso penal 228/2017, instruido al ahora sentenciado **XXX**, por el delito de **LESIONES**, en agravio de **XXX**.

2. El toca **106/2018-III**, relativo a la apelación interpuesta por **el Fiscal del Ministerio Público y los ofendidos XXX,XXX, SE MODIFICA** el punto segundo resolutivo del auto de libertad por falta de elementos para procesar, emitido el cuatro de mayo de dos mil dieciocho, por la Jueza Penal de Primera Instancia de Cárdenas, Tabasco, en la causa penal 96/2012-45/2017, se dicta auto de libertad por falta de elementos para procesar a favor de **XXX**, por el delito de **FRAUDE GENÉRICO**, que se dijo cometido únicamente a **XXX, XXX y XXX**, de igual forma, se dicta auto de formal prisión en contra de **XXX**, por el delito de **FRAUDE GENÉRICO**, cometido en agravio de **XXX, XXX**.

A continuación los magistrados proceden a examinar los asuntos presentados y previo debate son aprobados por unanimidad.

Por último, se le concede el uso de la palabra al magistrado **Mario Díaz López**, de la ponencia diez, quien presenta para su aprobación el proyecto correspondiente:

1. El toca **91/2018-III**, relativo a la apelación interpuesta por **los sentenciados, el defensor público y el Fiscal del Ministerio Público, SE MODIFICA** el punto tercero resolutivo de la sentencia definitiva condenatoria de dieciocho de mayo del año que transcurre, dictada por el Juez Cuarto Penal de Primera Instancia de Centro, Tabasco, en la causa penal 30/2017, instruida a **XXX**, por el delito de **SECUESTRO AGRAVADO**, en perjuicio de **XXX, XXX**; y de los menores de edad de identidad reservada de iniciales **XXX.,XXX., XXX., XXX., XXX. y XXX**.

Acto seguido los magistrados proceden a examinar el asunto presentado y previo debate es aprobado por unanimidad.

Agotados los temas por tratar la Presidenta de la Sala, siendo las once horas del treinta y uno de octubre del año en curso, dio por clausurado los trabajos de esta sesión, firman la presente acta, para su constancia los que en ella intervinieron, ante la secretaria de acuerdos que autoriza y da fe.

**LORENA CONCEPCIÓN GÓMEZ GONZÁLEZ
MAGISTRADA PRESIDENTA**

**ROSA ISELA GÓMEZ VÁZQUEZ
MAGISTRADA**

**MARIO DÍAZ LÓPEZ
MAGISTRADO**

**RITA TORRES SOBERANO
SECRETARIA DE ACUERDOS**

MD'RTS/ggr.

" 2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

Dependencia: Secretaria 4^a. Sala Penal.

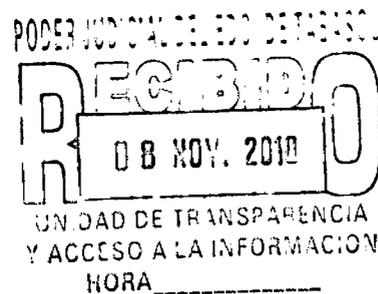
Oficio No.22536.

Asunto: Se rinde informe

Villahermosa, Tabasco, a 05 de noviembre de 2018.



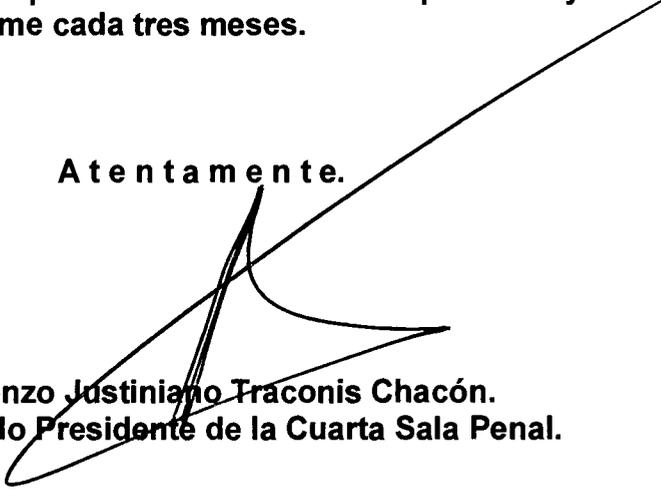
L.A.E. Raquel Aguilera Alemán
Titular de la Unidad de Transparencia y
Acceso a la Información, del Poder Judicial
PRESENTE.



En atención a su oficio TSJ/OM/UT/1162/2018, informo a Usted, que lo solicitado en relación a las versiones originales de las actas de sesión ordinarias y extraordinarias escaneadas de esta Cuarta Sala Penal, del periodo de enero de 2017, hasta septiembre de 2018, ya se encuentran de la Plataforma de Transparencia del Poder Judicial del Estado, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia. No omito decirle que en cuanto a las del mes de octubre del presente, le envío las versiones escaneadas, toda vez que será hasta el 12 de diciembre del presente año, que se de cumplimiento como lo dispone la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, que se informe cada tres meses.



Atentamente.


Lorenzo Justiniano Traconis Chacón.
Magistrado Presidente de la Cuarta Sala Penal.

“2018, año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”.



ACTA ORDINARIA No.- 27/2018-IV.

En Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas, del treinta y uno de Octubre de dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones los Magistrados **Lorenzo Justiniano Traconis Chacón, Fidelina Flores Flota y Andrés Madrigal Sánchez**, integrantes de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos por la Secretaria de Acuerdos de la Sala **Diana Verónica Chablé Alejandro**, con quien actúan, proceden a celebrar la sesión ordinaria del pleno del primer período de labores, que se sujetará a la siguiente orden del día: **PRIMERO.** Apertura de la sesión. **SEGUNDO.-** Lista de asistencia y declaración de quórum. **TERCERO-** Lectura y aprobación en su caso del orden del día. **CUARTO.-** Relación de asuntos que se someten a disputa.- **QUINTO.-** Acuerdos generales.- **SEXTO.-** Clausura de la sesión.-

Aprobada que fue la orden del día y desahogados los puntos segundo, tercero y cuarto, a continuación se procede darle el uso de la palabra al magistrado **Lorenzo Justiniano Traconis Chacón**, de la ponencia décima séptima, quien presenta los siguientes proyectos para su aprobación:

1.- El toca 98/2018-IV relativo a la apelación interpuesta por el **Fiscal y la Asesora Jurídica, ambas adscritas**, en contra de la **Audiencia Incidental, de veintiocho de junio de dos mil dieciocho, relativa al incidente de revisión de Medida Cautelar**, dictada por el Juez Cuarto Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Centro, Tabasco, en la causa **72/2016**, por los delitos de **Abigeato en la Modalidad de Remarcación y Abuso de Confianza**, por lo que se **confirma**.

2.- El toca 102/2018-IV, relativo a la apelación interpuesta por la **ofendida y el Fiscal**, en contra del **Auto de tres de agosto de dos mil dieciocho, que Negó el Orden de Aprehesión**, dictada por la Juez Tercero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Centro, Tabasco, en la causa **90/2018-3**, por el delito de **Fraude Especifico**, por lo que se **confirma**.

Seguidamente los magistrados proceden a examinar los asuntos presentados y previo debate son aprobados por unanimidad.

A continuación se le concede el uso de la voz la Magistrada **Fidelina Flores Flota**, de la décima sexta ponencia, quien presenta los siguientes en esta sesión para su aprobación:

1.- El toca 138/2017-IV, formado con motivo de los recursos de apelaciones interpuestos por el Fiscal del Ministerio Público, la Asesora Jurídica, la procesada en contra de los autos de plazo constitucional de uno de diciembre de dos mil dieciséis, seis de diciembre del citado año y catorce de febrero de dos mil diecisiete, emitidos por el entonces Juez Sexto Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, en las causas 11/2015, 13/2015, acumuladas al 161/2014, y que ahora por supresión del juzgado de origen, se tramita bajo la causa **64/2017**, del Juzgado Tercero Penal de Primera Instancia del

ACTA ORDINARIA No.- 27/2018-IV.

mismo Distrito Judicial; Se **revoca** el auto de formal prisión dictado, por el delito de **Asociación delictuosa, por lo que se decreta a su favor auto de libertad por falta de elementos para procesar.**

2.- **El toca 117/2018-IV**, formado con motivo de la apelación interpuesta por el Asesor Jurídico Particular, en contra del desechamiento de la pregunta número tres, formulada por el citado asesor al testigo, en la diligencia de **siete de agosto del presente año**, realizada ante el Juez Mixto de Primera Instancia del Décimo Distrito Judicial de Emiliano Zapata, Tabasco, en la causa penal **15/2018**, por lo que se **confirma.**

3.- **El Toca 118/2018-IV**, relativo a la apelación interpuesta por el ofendido, en contra del **auto de libertad por falta de elementos para procesar**, dictado el cuatro de mayo de dos mil diecisiete, por el Encargado del Despacho por Ministerio de Ley del Juzgado Segundo Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, en acatamiento a la ejecutoria protectora, emitida en el juicio de amparo indirecto **1601/2016-IV**; en la causa penal **38/2016 tomo I y II**, por lo que se **confirma.**

Seguidamente los magistrados proceden a examinar los asuntos presentados y previo debate son aprobados por unanimidad.

En uso de la voz al Magistrado **Andrés Madrigal Sánchez**, de la décima octava ponencia, quien presenta el siguiente proyecto para su aprobación en esta sesión.

1.- El toca **105/2018-IV**, relativo al recurso de apelación interpuesto por **el Fiscal y la ofendida**; en contra de la sentencia condenatoria de siete de agosto de dos mil dieciocho, dictada por **la Juez Tercero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Centro, Tabasco**, en la causa **05/2017**, instruida, por el delito de **Abuso Sexual**, en perjuicio de la referida ofendida; por lo se **confirma.**

2.- El toca **171/2017-IV**, relativo a la apelación interpuesta por **la procesada Defensor Público** y el **Fiscal**, en contra del **Auto de Formal Prisión de veinte de junio del dos mil dieciséis**, dictado por la Juez Primero Penal de Instancia del Distrito Judicial de Centro, Tabasco; y **el Fiscal**, en contra del **Auto de Formal Prisión de cinco de diciembre de dos mil dieciséis**, emitido por la Juez Interina del Juzgado Primero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Acayucan, Veracruz; ambos autos pronunciados en la causa **18/2016**, que se sigue a dichos procesados, por el delito de **Secuestro Agravado**; por lo que **se modifica.**

Seguidamente los magistrados proceden a examinar los asuntos presentados y previo debate son aprobados por unanimidad.

Agotados los temas tratados, el Presidente de la Sala, siendo las catorce horas del día, se da por clausurada los trabajos de esta sesión, firmando la presente acta los que en ella intervinieron, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala que auto autoriza y da fe.

Magistrado Presidente:

Lorenzo Justiniano Traconis Chacón.

Magistrada:

Fidelina Flores Flota.

Magistrado:

Andrés Madrigal Sánchez.

Secretaria de Acuerdos

Diana Verónica Chablé Alejandro.

“2018, año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”.



ACTA ORDINARIA No.- 26/2018-IV.

En Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las nueve horas, con veinte minutos de veintiséis de Octubre de dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones los Magistrados **Lorenzo Justiniano Traconis Chacón, Fidelina Flores Flota y Andrés Madrigal Sánchez**, integrantes de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos por la Secretaria de Acuerdos de la Sala **Diana Verónica Chablé Alejandro**, con quien actúan, proceden a celebrar la sesión ordinaria del pleno del primer período de labores, que se sujetará a la siguiente orden del día: **PRIMERO.** Apertura de la sesión. **SEGUNDO.-** Lista de asistencia y declaración de quórum. **TERCERO-** Lectura y aprobación en su caso del orden del día. **CUARTO.-** Relación de asuntos que se someten a disputa.- **QUINTO.-** Acuerdos generales.- **SEXTO.-** Clausura de la sesión.-

Aprobada que fue la orden del día y desahogados los puntos segundo, tercero y cuarto, a continuación se procede darle el uso de la palabra al magistrado **Lorenzo Justiniano Traconis Chacón**, de la ponencia décima séptima, quien presenta los siguientes proyectos para su aprobación:

1.- El toca **99/2018-IV**, relativo a la apelación interpuesta por los **sentenciados y la Defensora Pública**, en contra de la **Sentencia Definitiva, de diecinueve de junio de dos mil dieciocho, que decretó fallo condenatorio**, dictada por la Juez Tercero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Centro, Tabasco, en la causa **47/2017, antes 51/2015, tomos I, II, III, IV y V**, por el delito de **Asociación Delictuosa y Secuestro**, por lo que se **deja sin efecto** la Sentencia Definitiva, decretándose **la reposición del procedimiento en Primera Instancia.**

2.- El toca **101/2018-IV**, relativo a la apelación interpuesta por el **sentenciado**, en contra de la **Sentencia Definitiva, de veinte de junio de dos mil dieciocho, que decretó Fallo Condenatorio**, dictada por el Juez Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Comalcalco, Tabasco, en la causa **11/2018, antes 04/2015**, por el delito de **Homicidio Calificado**; por lo que se **deja sin efecto** la Sentencia Definitiva; decretándose **la reposición del procedimiento en Primera Instancia.**

Seguidamente los magistrados proceden a examinar los asuntos presentados y previo debate son aprobados por unanimidad.

A continuación se le concede el uso de la voz la Magistrada **Fidelina Flores Flota**, de la décima sexta ponencia, quien manifiesta que en esta sesión no tiene proyectos para su aprobación.

Asimismo se le concede el uso de la voz al Magistrado **Andrés Madrigal Sánchez**, de la décima octava ponencia, quien manifiesta no tener proyectos para su aprobación en esta sesión.

Agotados los temas tratados, el Presidente de la Sala, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día, se da por clausurada los trabajos de esta sesión,

firmando la presente acta los que en ella intervinieron, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala que auto autoriza y da fe.

Magistrado Presidente:

Lorenzo Justiniano Traconis Chacón.

Magistrada:

Fidelina Flores Flota.

Magistrado:

Andrés Madrigal Sánchez.

Secretaria de Acuerdos

Diana Verónica Chablé Alejandro.

“2018, año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”.



ACTA ORDINARIA No.- 25/2018-IV.

En Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las once horas, con veinte minutos de veinticinco de Octubre de dos mil dieciocho, reunidos en el salón de sesiones los Magistrados **Lorenzo Justiniano Traconis Chacón, Fidelina Flores Flota y Andrés Madrigal Sánchez**, integrantes de la Cuarta Sala Penal del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos por la Secretaria de Acuerdos de la Sala **Diana Verónica Chablé Alejandro**, con quien actúan, proceden a celebrar la sesión ordinaria del pleno del primer período de labores, que se sujetará a la siguiente orden del día: **PRIMERO.** Apertura de la sesión. **SEGUNDO.-** Lista de asistencia y declaración de quórum. **TERCERO-** Lectura y aprobación en su caso del orden del día. **CUARTO.-** Relación de asuntos que se someten a disputa.- **QUINTO.-** Acuerdos generales.- **SEXTO.-** Clausura de la sesión.-

Aprobada que fue la orden del día y desahogados los puntos segundo, tercero y cuarto, a continuación se procede darle el uso de la palabra al magistrado **Lorenzo Justiniano Traconis Chacón**, de la ponencia décima séptima, quien presenta los siguientes proyectos para su aprobación:

- 1.- El toca **90/2018-IV**, relativo a la apelación interpuesta por el **Fiscal y el Asesor Jurídico**, en contra del **Auto, de veintiocho de junio de dos mil dieciocho**, que **negó la Orden de Aprehesión**, dictada por la Jueza Tercero de Paz del Distrito Judicial de Centro, Tabasco, en la causa **12/2018**, instruido a, por el delito de **Incumplimiento de las Obligaciones de Asistencia Familiar**, cometido en agravio de los **menores de Identidad reservada**, por lo que se **confirma**.
- 2.- El toca **113/2018-IV**, relativo a la apelación interpuesta por el **Asesor Jurídico Particular y la Fiscal adscrita al juzgado de origen**, en contra del **Auto de Término Constitucional de veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho**, que **decretó Auto de Libertad por Falta de Elementos para Procesar**, dictado por el Juez Primero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Centro, Tabasco, en la causa **52/2018**, por el delito de **Fraude Genérico**, por lo que se **confirma**.
- 3.- El toca **93/2018-IV**, relativo a la apelación interpuesta por el **Ministerio Público y la Asesora Jurídica**, ambos adscritas al juzgado de origen, en contra de la **Orden de Aprehesión Negada**, de veintiuno de junio de dos mil dieciocho, dictada por el Juez Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cárdenas, Tabasco, en la causa **91/2018**, por el delito de **Despojo**, por lo que se **confirma el auto**
- 4.- El toca **87/2018-IV**, relativo a la apelación interpuesta por el **sentenciado**, en contra de la **sentencia definitiva, de catorce de dos mil dieciocho, que decretó fallo condenatorio**, dictada por la Jueza Tercero Paz del Distrito Judicial de Centro,

Tabasco, en la causa **40/2017**, por lo que se **revoca** la Sentencia Definitiva en su lugar se emite sentencia absolutoria.

5.- El toca **57/2018-IV**, relativo a la apelación interpuesta por **la Asesora Jurídica y el Fiscal del Ministerio Público, ambos adscritos al juzgado de origen**, así como los **ofendidos**, en contra de la **Sentencia Absolutoria**, de tres de abril de dos mil dieciocho, dictada por la Juez Tercero Penal de Primera Instancia del Distrito Judicial de Centro, Tabasco, en la causa **89/2015**, por los delitos de **Lesiones y Daños cometidos en forma Culposa**, por lo que se **confirma**.

Seguidamente los magistrados proceden a examinar los asuntos presentados y previo debate son aprobados por unanimidad.

A continuación se le concede el uso de la voz la Magistrada **Fidelina Flores Flota**, de la décima sexta ponencia, quien presenta los siguientes proyectos para su aprobación.

1.- El Toca **92/2018-IV**, relativo a la apelación interpuesta por el Fiscal del Ministerio Público adscrito al juzgado de origen, contra de la sentencia definitiva de veintisiete (27) de abril de dos mil dieciocho (2018), en la que se decretó el sobreseimiento de la causa, dictado el por el Juez Segundo Penal de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial de Centro, Tabasco, en la causa penal **193/1994**, por los delitos de **Acuerdo y Ayuda ambos en la comisión del delito de Secuestro**, por lo que se **confirma la sentencia. Con el voto concurrente del magistrado Lorenzo Justiniano Traconis Chacón.**

Seguidamente los magistrados proceden a examinar el asunto presentado y previo debate fue aprobado por unanimidad.

A continuación se le concede el uso de la voz al Magistrado **Andrés Madrigal Sánchez**, de la décima octava ponencia, quien manifiesta no tener proyectos para su aprobación en esta sesión.

Agotados los temas tratados, el Presidente de la Sala, siendo las catorce horas del día, se da por clausurada los trabajos de esta sesión, firmando la presente acta los que en ella intervinieron, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala que auto autoriza y da fe.

Magistrado Presidente:

Lorenzo Justiniano Traconis Chacón.

Magistrada:

Fidelina Flores Flota.

Magistrado:

Andrés Madrigal Sánchez.

Secretaria de Acuerdos

Diana Verónica Chablé Alejandro.



Dependencia: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TABASCO.

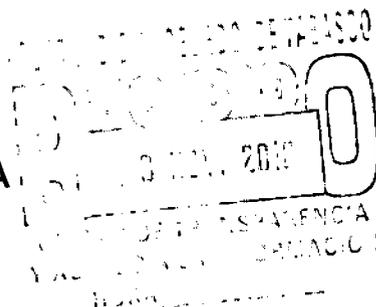
Área: SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

Oficio Núm.: 25554/2018.

“2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”.

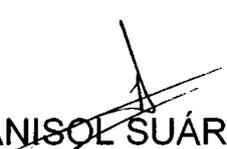
Villahermosa, Tabasco, 12 noviembre de 2018.

**L.A.E. RAQUEL AGUILERA ALEMÁN,
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
P R E S E N T E.**



En atención a su oficio TSJ/OM/UT/1221/18 de seis de noviembre del presente año, con relación a la colaboración para responder la solicitud de información con número de folio interno **PJ/UTAIP/504/2018**; cabe señalar que en relación a las actas de sesión de las Salas Civiles y Penales, se encuentran publicadas en la plataforma de Transparencia de este Tribunal, así como en la plataforma Nacional de Transparencia. Respecto a las actas de sesiones de la Sala Especial Constitucional, se adjunta versión pública de las actas de sesión del 26 de marzo y 10 de agosto del año en curso.

A T E N T A M E N T E.
LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE
LA SRÍA. GENERAL DE ACUERDOS.


LICDA. ANISOL SUÁREZ JENER.



SALA ESPECIAL CONSTITUCIONAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TABASCO

ACTA

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
DE PLENO
SEGUNDO PERÍODO DE LABORES
AGOSTO 10 DE 2018.



En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las quince horas del día diez de agosto de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los Magistrados **Jorge Javier Priego Solís, Dorilián Moscoso López, Eduardo Antonio Méndez Gómez, Lorena Concepción Gómez González, Lorenzo Justiniano Traconis Chacón, Martha Patricia Cruz Olán y Leonel Cáceres Hernández**, el primero Presidente del Tribunal Superior de Justicia, y los restantes presidentes de la primera, segunda, tercera y cuarta salas colegiadas en materias penal, y primera y segunda civil, respectivamente, quienes integran el Pleno de la Sala Especial Constitucional, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y con la asistencia de la Encargada del Despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, **Anisol Suárez Jener**, con el fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria de Pleno del Segundo Periodo de Labores de este Cuerpo Colegiado, acorde a lo establecido en los artículos 4, 5 y 7 de la Ley de Control Constitucional Reglamentaria del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 30 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, de conformidad con el siguiente Orden del Día: **1.** Lista de asistencia y declaración de Quórum; **2.** Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día; **3.** Designación de Magistrado Instructor para conocer de la tramitación de la Demanda de Controversia



Constitucional, que promueven **Nadia Damián Vázquez**, en su carácter de Presidenta del Municipio de Centla, Tabasco; profesor **Luis Gilberto Cauich Dzul**, segundo regidor y síndico de ingresos; **Luz María Lara Rodríguez**, tercer regidor y síndico de egresos; **Carlos A. Canabal Russi**, cuarto regidor; **Gloria Angélica Hernández Vázquez**, quinto regidor; **Hugo Galmiche Hernández**, sexto regidor; **Lilia del C. de la Cruz Marín**, séptimo regidor; **Melquisedec Arias Salvador**, Octavo regidor; **Adriana Hernández Ávalos**, noveno regidor; **Francisco M. Rabelo Delgado**, décimo regidor; **Iluvia Salas López**, décimo primer regidor; licenciado **Jesús Alejandro Zapata Aucar**, décimo segundo regidor; **Yahaira de Magdala Flores Álvarez**, décimo tercer regidor; y **Juan Carlos Pérez Moha**, décimo cuarto regidor; en contra del Tribunal Electoral del Estado de Tabasco; y, 4. Clausura de la Sesión.-----

-----DESAHOGO-----

PRIMERO. Después de haberse constatado la existencia de Quórum con la asistencia de todos los Magistrados, con fundamento en el artículo 9 de la Ley de Control Constitucional Reglamentaria del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, **se declara legal y formalmente constituido el Pleno de la Sala Especial Constitucional.** -----

SEGUNDO. Se somete a la consideración del Pleno el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad. -----



TERCERO. Para el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente de la Sala Especial Constitucional, **Jorge Javier Priego Solís**, hace saber a los demás integrantes de la Sala, del escrito de demanda presentado en la Oficialía de Partes de segunda instancia del Tribunal, en nueve de agosto del presente año, por el cual **Nadia Damián Vázquez**, en su carácter de Presidenta del Municipio de Centla, Tabasco; profesor **Luis Gilberto Cauich Dzul**, segundo regidor y síndico de ingresos; **Luz María Lara Rodríguez**, tercer regidor y síndico de egresos; **Carlos A. Canabal Russi**, cuarto regidor; **Gloria Angélica Hernández Vázquez**, quinto regidor; **Hugo Galmiche Hernández**, sexto regidor; **Lilia del C. de la Cruz Marín**, séptimo regidor; **Melquisedec Arias Salvador**, Octavo regidor; **Adriana Hernández Ávalos**, noveno regidor; **Francisco M. Rabelo Delgado**, décimo regidor; **Iluvia Salas López**, décimo primer regidor; licenciado **Jesús Alejandro Zapata Aucar**, décimo segundo regidor; **Yahaira de Magdala Flores Álvarez**, décimo tercer regidor; y **Juan Carlos Pérez Moha**, décimo cuarto regidor; promueven Controversia Constitucional, en contra del Tribunal Electoral del Estado de Tabasco. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 7 y 29 de la Ley de Control Constitucional Reglamentaria del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, designa como Magistrado Instructor para la tramitación del proceso de la controversia constitucional planteada, al Magistrado



Dorilián Moscoso López. En vista de lo anterior, se da por agotado el punto **tercero** del orden del día. -----

CUARTO. Habiéndose desahogado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Magistrado Presidente **Jorge Javier Priego Solís**, procede a clausurar la Sesión por lo que manifiesta que: siendo las quince horas con cincuenta minutos de la fecha de su encabezamiento, se declara clausurada esta Primera Sesión Ordinaria del Pleno de la Sala Especial Constitucional, se ordena levantar el acta respectiva a la presente sesión, para su oportuna revisión y aprobación, con lo que se da por agotado el último punto del orden del día y por terminados los trabajos de la presente sesión, realizada por y ante la Encargada de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, quien autoriza y da fe.-----



SALA ESPECIAL CONSTITUCIONAL
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE TABASCO

ACTA

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE PLENO
PRIMER PERÍODO DE LABORES
MARZO 26 DE 2018.



En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las ocho horas del día veintiséis de marzo del año dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, los Magistrados **Jorge Javier Priego Solís, Dorilián Moscoso López, Eduardo Antonio Méndez Gómez, Lorena Concepción Gómez González, Lorenzo Justiniano Traconis Chacón, Martha Patricia Cruz Olán, y Leonel Cáceres Hernández**, el primero Presidente del Tribunal Superior de Justicia, y los restantes presidentes de la primera, segunda, tercera y cuarta salas colegiadas en materias penal, y primera y segunda civil, respectivamente, quienes integran el Pleno de la Sala Especial Constitucional, bajo la Presidencia del primero de los nombrados, y con la asistencia de la Encargada del Despacho de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, **Anisol Suárez Jener**, con el fin de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de Pleno del Primer Período de Labores de este Cuerpo Colegiado, acorde a lo establecido en los artículos 4, 5 y 7 de la Ley de Control Constitucional Reglamentaria del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, y 30 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tabasco, de conformidad con el siguiente Orden del Día: **1.** Lista de asistencia y declaración de Quórum; **2.** Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día; **3.** Instalación formal e inicio de los trabajos de



la Sala Especial Constitucional, y determinación de las fechas de los períodos de sesiones; y, 4. Clausura de la Sesión.-----

-----DESAHOGO-----

PRIMERO. Después de haberse constatado la existencia de Quórum con la asistencia de todos los Magistrados, con fundamento en el artículo 9 de la Ley de Control Constitucional Reglamentaria del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, **se declara legal y formalmente constituido el Pleno de la Sala Especial Constitucional.**-----

SEGUNDO. Se somete a la consideración del Pleno el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad.-----

TERCERO. Instalación formal e inicio de los trabajos de la Sala Especial Constitucional, y determinación de las fechas de períodos de sesiones.-----

En uso de la voz el Magistrado **Jorge Javier Priego Solís**, Presidente de la Sala Especial Constitucional, manifiesta: Que en sesión del doce de diciembre del año dos mil diecisiete, el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, conforme a lo establecido en el artículo 36, fracción I, de la Constitución local, tuvo a bien emitir el Decreto 159, por el cual se expidió la Ley de Control Constitucional Reglamentaria del Artículo 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, que en su punto único transitorio,



determina que dicho Decreto entraría en vigor a los noventa días siguientes al de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco; de ahí que, si dicha publicación se realizó el veintitrés de diciembre del citado año, por tanto, la ley referida entró en vigor el veintitrés de marzo del presente año, por ello en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 7, 10 y 11 de la Ley de Control Constitucional citada, se debe instalar formalmente la Sala Especial Constitucional, por lo que, para la determinación de las fechas de inicio de los períodos de sesiones, propongo al Pleno se celebren los períodos ordinarios que sean necesarios para el cabal ejercicio de las funciones de la Sala. -----

Sometido que fue a la consideración del Pleno la propuesta planteada por el Magistrado Presidente de la Sala Especial Constitucional, la misma es aprobada por unanimidad, con lo que se da por agotado el punto **tercero** del orden del día. -----

CUARTO. Habiéndose desahogado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Magistrado Presidente **Jorge Javier Priego Solís**, procede a clausurar la Sesión, por lo que manifiesta que: siendo las ocho horas con treinta minutos de la fecha de su encabezamiento, se declara clausurada esta Primera Sesión Extraordinaria del Pleno de la Sala Especial Constitucional, se ordena levantar el acta respectiva a la presente sesión, para su oportuna revisión y aprobación, con lo que se da por agotado el último punto del



orden del día y por terminados los trabajos de la presente sesión, realizada por y ante la Encargada de la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal Superior de Justicia, quien autoriza y da fe. - - -